



PROYECTO
PRESUPUESTO
DE EGRESOS
2018

ANEXO III

ANEXO III

Índice

- a. Estudio Actuarial de las Pensiones del Gobierno del Estado
- b. Anexo Transversal de Igualdad de Género
- c. Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia
- d. Anexo Transversal para el tema de Medio Ambiente y Acción Climática

**INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema (Beneficio definido, Contribución definida, Mixto)	Mixto				
Fondo					
Prestación Laboral					
Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Población afiliada:					
Activos					
Edad máxima	90.21				
Edad mínima	15.97				
Edad promedio	43.35				
Pensionados					
Edad máxima	103.78				
Edad mínima	26.31				
Edad promedio	64.26				
Jubilados					
Edad máxima	106.55				
Edad mínima	43.43				
Edad promedio	65.6				
Beneficiarios					
Edad máxima	99.21				
Edad mínima	2.71				
Edad promedio	65.77				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.90				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	9.50%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	15.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados (como %)	1.50%				
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	15.00%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.43%				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nomina anual					
Activos	18,163,417,852				
Pensionados	289,618,441				
Jubilados	2,844,430,929				
Beneficiarios de Jubilados	134,908,122				
Monto mensual por pensión					
Máximo	177,843				
Mínimo	306				
Promedio	11,504				
Monto de la Reserva	27,670,941,868				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	44,890,142,336				
Generación actual	161,108,867,230				
Generaciones futuras	107,360,857,264				
Valor presente de los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	172,582,102,005				
Generaciones futuras	678,117,438,676				
Valor presente de aportaciones futuras					
Pensionados y Jubilados actuales	0				
Generación actual	53,896,744,689				
Pensionados y Jubilados provenientes de la generación actual	ND				
Generaciones futuras	216,870,633,750				
Pensionados y Jubilados provenientes de generaciones futuras	ND				
Déficit/Superávit actuarial					
Generación actual	-107,212,122,541.75				
Nuevas generaciones	109,509,776,485.69				
Periodo de Suficiencia					
Escenarios a X%	15 años				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2014				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Farell Grupo de Consultoría, SC				

**FAR
ELL**

GRUPO DE CONSULTORIA S.C

Human
Resources | Latin America
Network

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014

Mayo, 2016

30 de mayo de 2016

**Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Av. Magisterio No. 1155, Col. Observatorio
C.P. 44266, Jalisco, México.**

Estimados Señores:

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que hemos concluido la **Valuación Actuarial del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con cifras al 31 de diciembre de 2014**, por lo que anexo a la presente se servirá encontrar un tanto impreso del estudio elaborado.

Agradeciendo su confianza para realizar este trabajo, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Act. Rosa Ma. Farell Campa
Socia Directora
Cédula Profesional No. 258213
Registro de Perito Valuador de
Obligaciones Laborales No. 004-258213
Registro de Actuario Dictaminador de
Planes de Pensiones ante la CONSAR
No. CNSAR/VJ/DGNC/RA/091/2013

ÍNDICE

CONTENIDO	1
I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS	2
II. ESQUEMA DE PRESTACIONES.....	4
III. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA OBSERVADA Y POBLACIÓN INCORPORADA	11
IV. RESULTADOS ESCENARIO BASE	17
V. ESCENARIO DE SENSIBILIDAD	31
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
ANEXO 1.....	45
ANEXO 2.....	52
ANEXO 3.....	64

CONTENIDO

El presente documento corresponde a la Valuación Actuarial del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, IPEJAL, con cifras al 31 de diciembre de 2014.

En el reporte se presentan los resultados del diagnóstico efectuado sobre la situación financiera en la que se encontraba el Instituto a la fecha de referencia, así como sobre las expectativas de su evolución financiera, misma que fue determinada mediante la aplicación de técnicas actuariales, así como a través de la identificación y análisis de la tendencia de algunos indicadores demográficos y financieros.

Es importante señalar que, por construcción, los resultados correspondientes a la evolución esperada son cifras que responden a la pregunta “¿qué pasa si...?”, por lo que deben de ser interpretadas como los resultados de lo que podrían observarse a corto, mediano y largo plazo, bajo los supuestos adoptados en el estudio.

Los resultados del diagnóstico efectuado los presentamos bajo la siguiente estructura:

Capítulo	Contenido
Antecedentes y Objetivo	Contexto y objetivo de la Valuación Actuarial.
Esquema de prestaciones	Descripción resumida de las prestaciones que cubre el Instituto y del monto de los recursos destinados a su financiamiento, mostrando cuadros comparativos con IMSS e ISSSTE.
Evolución demográfica observada y población incorporada	Resultados del análisis de los siguientes aspectos: ⇒ Evolución observada de la población cubierta. ⇒ Estructura de la población actual.
Resultados con el Escenario Base	Resultados de la evolución demográfica y financiera esperada bajo el Escenario Base.
Escenario de Sensibilidad	Comparación de los resultados del Escenario Base con los obtenidos al cambiar los decrementos que afectan a la población beneficiaria.
Conclusiones y recomendaciones	Recopilación de los principales resultados obtenidos y planteamiento de aspectos a considerar en el delineamiento de estrategias con impacto a corto, mediano y largo plazo.
Anexo 1	Estimación de los resultados de la Valuación Actuarial Interna 2012, incorporando la estructura demográfica y salarial al cierre del año 2014.
Anexo 2	Descripción de las bases técnicas
Anexo 3	Resultados de las proyecciones demográficas y financieras desglosadas de acuerdo al Anexo 1 de las Bases de Contratación.

I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Los estados financieros de una Institución de Seguridad Social contienen elementos que permiten analizar la situación financiera en la que se encuentra el Organismo a una cierta fecha; particularmente permite determinar si los ingresos de un ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos durante ese mismo período.

Sin embargo, por el tipo de prestaciones que cubre, el diagnóstico integral de una Institución de Seguridad Social no se puede restringir a la situación financiera observada en determinado momento; es necesario incorporar el análisis de las expectativas de su evolución financiera en el corto, mediano y largo plazo.

Al conjuntar el análisis de los diversos indicadores con las proyecciones demográficas y financieras efectuadas, el diagnóstico actuarial de una Institución de Seguridad Social usualmente conduce a alguno de los siguientes resultados:

- Que la Institución cuenta con una suficiencia ilimitada de recursos;
- Que la Institución cuenta con una suficiencia limitada de recursos; o
- Que la Institución ya se encuentra en una situación de insuficiencia sistemática de recursos.

En el primer caso, los resultados del diagnóstico indicarían que las cuotas y aportaciones que se contemplan en el marco jurídico, más las reservas correspondientes, son actualmente suficientes para cubrir los gastos derivados del esquema de prestaciones y que no existen evidencias de que esta situación se vaya a modificar en un período muy amplio de proyección (al menos 40 años).

El segundo de los posibles resultados mencionados (en el que se encuentran la mayoría de los Institutos Estatales), corresponde a un diagnóstico en el que las cuotas y aportaciones que se contemplan en el marco jurídico, en adición a las reservas acumuladas, son actualmente suficientes para cubrir los gastos derivados del esquema de prestaciones, pero que no existen evidencias de que esta situación se pueda mantener durante un período amplio de proyección.

Finalmente, el tercer escenario corresponde a un diagnóstico de grave situación financiera, reflejada por el hecho de que los recursos de la Institución, integrados por las cuotas y aportaciones que establece la Ley más las posibles reservas constituidas, ya no son suficientes para cubrir los gastos derivados del pago de las prestaciones correspondientes y no existen evidencias de que esta situación pueda ser revertida en el futuro.

Es importante tener en cuenta que los resultados del diagnóstico actuarial, a su vez, forman parte del conjunto de elementos que se analizan para delinear estrategias orientadas al

cumplimiento de los objetivos de las Instituciones, así como a mantener su viabilidad financiera; es decir, una Valuación Actuarial es un componente de los varios que se analizan para efecto de toma de decisiones.

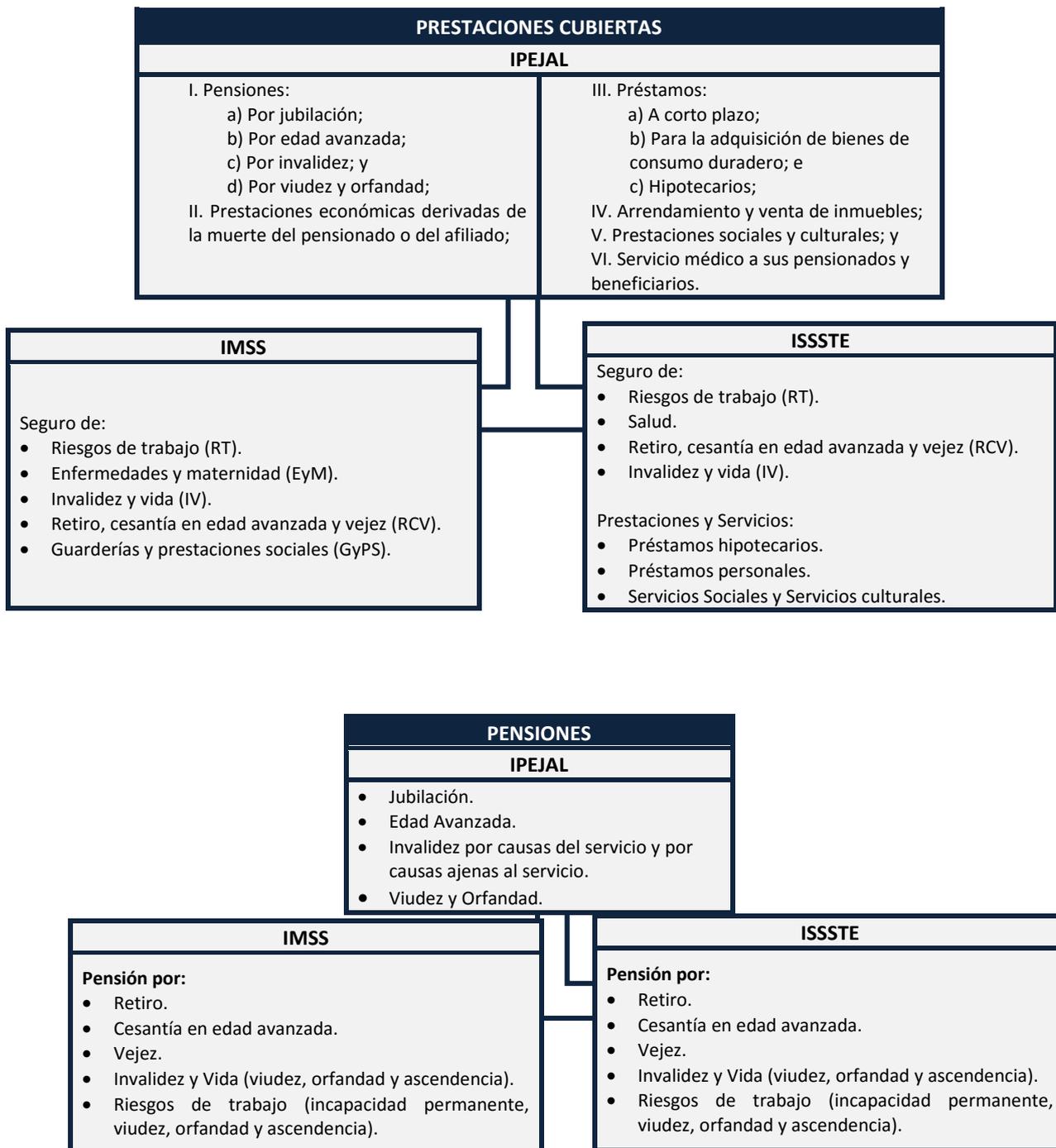
El objetivo de la Valuación Actuarial del IPEJAL consistió en determinar el grado de suficiencia de los recursos que contempla la Ley que regula las funciones del Instituto, para financiar el esquema de prestaciones que la misma Ley establece.

El diagnóstico actuarial contempla los siguientes aspectos:

- La evolución esperada del gasto en el corto, mediano y largo plazo;
- La determinación del costo del esquema;
- El período esperado de suficiencia financiera; y
- La evolución esperada del costo fiscal.

II. ESQUEMA DE PRESTACIONES

En los siguientes cuadros se presenta un resumen de las prestaciones contempladas en la Ley del IPEJAL, mostrando para efectos de referencia lo establecido en las Leyes del Seguro Social y del ISSSTE, siendo importante señalar que los cuadros presentados no son una fuente con validez jurídica.



PENSIONES
Invalidez

IPEJAL

Requisitos:

- Invalidez por causas ajenas al servicio: 10 años de servicio.
- Invalidez por causas del servicio: ninguno.

Importe:

- Invalidez por causas ajenas al servicio: de acuerdo a lo siguiente

Años de cotización	%
10 a 20	60
21	63
22	66
23	69
24	72
25	75
26	80
27	85
28	90
29	95
30	100

- Invalidez por causas del servicio: 100% del promedio del sueldo tabular.

IMSS

Causas ajenas al servicio

Requisitos:
Al menos 250 semanas de cotización (150 si el grado de invalidez es 75% o mayor).

Importe:
Pensión vitalicia del 35% del salario promedio de las últimas 500 semanas, actualizadas con inflación.

A causa del servicio

Prestaciones en Especie

- Asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica;
- Servicio de hospitalización;
- Aparatos de prótesis y ortopedia, y
- Rehabilitación.

Prestaciones en Dinero

- Incapacidad permanente total del asegurado: 70% del salario en que estuviere cotizando en el momento de ocurrir el riesgo.
- Incapacidad permanente parcial superior al 50%: el asegurado recibirá una pensión.

ISSSTE

Causas ajenas al servicio

Requisitos:
Al menos 5 años de cotización (3 si el grado de invalidez es 75% o mayor).

Importe:
Pensión temporal a edad 65, equivalente al 35% del salario promedio del último año, más las cuotas y aportaciones a RCV. A partir de edad 65 recibirá la pensión que cubra el seguro de RCV.

A causa del servicio

Prestaciones en Especie

- Diagnóstico, asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica;
- Servicio de hospitalización;
- Aparatos de prótesis y ortopedia, y
- Rehabilitación.

Prestaciones en Dinero

- Incapacidad parcial: conforme a tabla de valuación de incapacidades de la Ley Federal del Trabajo, con base al Sueldo Básico que percibía el Trabajador.
- Incapacidad total: pensión vigente hasta que cumpla 65 años igual al Sueldo Básico que percibía el Trabajador.

RCV: Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez.

PENSIONES
Jubilación o equivalente

IPEJAL

Requisitos:

- Jubilación: 65 años de edad y 30 de servicio.
- Edad avanzada: 65 años de edad y 20 años de servicio.

Nota: Para los trabajadores afiliados antes de la reforma, los requisitos de jubilación se mantienen en 30 años de servicio con el 100% del sueldo promedio de los últimos 3 años.

Importe:

- Jubilación: 100% del promedio del sueldo tabular.
- Edad avanzada: de acuerdo a la siguiente tabla.

Años de cotización	%
20	60
21	63
22	66
23	69
24	72
25	75
26	80
27	85
28	90
29	95

IMSS

Requisitos:

Cesantía en edad avanzada:
60 años de edad y 1,250 semanas de cotización.

Vejez:
65 años de edad y 1,250 semanas de cotización.

Retiro:
El saldo de la cuenta individual pueda cubrir una pensión de por lo menos 1.3 veces la pensión garantizada.

Importe:
Depende del saldo acumulado en la cuenta.

ISSSTE

Requisitos:

Cesantía en edad avanzada:
60 años de edad y 25 años de cotización.

Vejez:
65 años de edad y 25 años de cotización.

Retiro:
El saldo de la cuenta individual pueda cubrir una pensión de por lo menos 1.3 veces la pensión garantizada.

Importe:
Depende del saldo acumulado en la cuenta individual.

PENSIONES
Muerte del trabajador activo o pensionado

IPEJAL

Requisitos:

- Muerte del Trabajador por causas del servicio: Ninguno.
- Muerte del Trabajador por causas ajenas al servicio: 10 años de servicio.
- Muerte del Pensionado por jubilación, edad avanzada o invalidez: Ninguno.

Importe:

- Trabajador por causas del servicio: 100% del promedio del sueldo tabular.
- Trabajador por causas ajenas al servicio: de acuerdo a los años de servicio, como sigue.

Años de cotización	%
Menos de 10 años	30
10	30
11	31
12	32
13	33
14	34
15	35
16	36
17	37
18	38
19	39
20	40
21	41
22	42
23	43
24	44
25	45
26	46
27	47
28	48
29	49
30 o más	50

- Pensionado por jubilación, edad avanzada o invalidez: 50% de la pensión que recibía el pensionado.

NOTA:
Si al momento del evento no ha cumplido con el requisito, tiene derecho a la devolución del fondo de aportaciones o 20 salarios mínimos mensuales (lo que sea mayor).

IMSS

Por causas ajenas al servicio

Requisitos
Al menos 150 semanas de cotización.

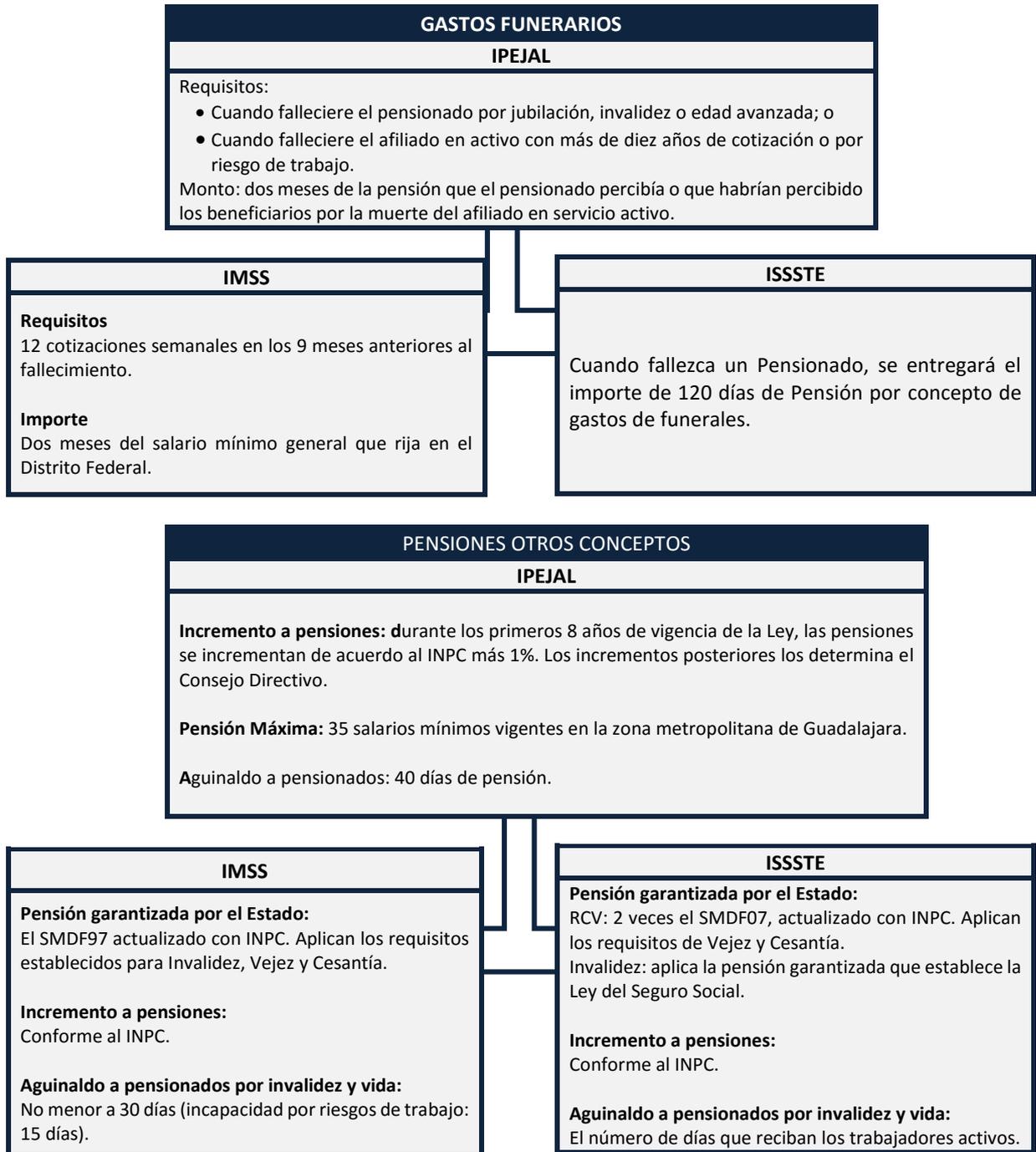
Importe
Pensión del 35% del salario promedio de las últimas 500 semanas, actualizadas con inflación, o un porcentaje de la pensión que recibía el pensionado para cada beneficiario.

ISSSTE

Por causas ajenas al servicio

Requisitos
Al menos 3 años de cotización.

Importe
Pensión equivalente al 35% del salario promedio del último año, o la pensión que recibía el pensionado.



INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor.

SMDF07: Salario mínimo del Distrito Federal vigente el 1º de abril de 2007.

SMDF97: Salario mínimo del Distrito Federal vigente el 1º de julio de 1997.

TOTAL DE CUOTAS Y APORTACIONES			
IPEJAL			
<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores: 11.5% del SC. Entidades Públicas: 20.5% del SC. Total: 14.5% sobre SC.			
Existe un período de transición de acuerdo a lo siguientes:			
Año	Trabajador	Patrón	Total
	%		
2009	5	8	13
2010	5.5	9	14.5
2011	6.5	10.5	17
2012	7.5	12	19.5
2013	8.5	13.5	22
2014	9.5	15	24.5
2015	10.5	16.5	27
2016	11.5	18	29.5
2017	11.5	20.5	32

IMSS
<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores: 2.375% del SBC, más 0.4% del E3SMDF. Patrón: 16.65% el SBC, más 1.1% del E3SMDF, más 20.4% del SMDF. Estado: 0.475% del SBC, más 13.9% del SMDF97, más cuota social. Total: 19.5% del SBC, más 1.5% del E3SMDF, más 20.4% del SMDF, más 13.9% del SMDF97, más cuota social. (Incluye Vivienda).

ISSSTE
<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores: De 10.625% al 12.625% del SB. Dependencias: Del 20.145% al 26.645% del SB Estado: 19.4% del SMDF97. Total: Del 30.77% al 39.27% del SB, más 19.4% del SMDF97. (Incluye Vivienda).

E3SMDF: Excedente de 3 veces el salario mínimo del Distrito Federal.

SB: Sueldo Básico.

SBC: Salario Base de Cotización.

SC: Sueldo de Cotización.

SMDF: Salario mínimo del Distrito Federal.

SMDF97: Salario mínimo del Distrito Federal vigente el 1° de julio de 1997, actualizado con inflación.

De los cuadros anteriores se concluye lo siguiente:

- La Ley del IPEJAL contempla los cuatro tipos de prestaciones que comprende un sistema integral de seguridad social:
 - Servicio médico a pensionados;
 - Sistema de pensiones;
 - Prestaciones sociales; y
 - Sistema de préstamos.

- Las prestaciones antes mencionadas también son las contempladas en las Leyes del Seguro Social y del ISSSTE.

- El esquema de pensiones es un esquema de beneficio definido, mientras que los esquemas de pensiones de IMSS e ISSSTE están basados en sistemas de contribución definida (cuentas individuales).

- La Ley fue reformada en 2009. Entre los cambios efectuados destaca el incremento de cuotas y aportaciones, así como los requisitos para tener derecho a la pensión por jubilación, aplicando este último cambio a los trabajadores que ingresen a partir de la reforma.

- La Ley contempla que las cuotas y aportaciones se incrementen sistemáticamente hasta estabilizarse en el 32% del sueldo de los trabajadores a partir del año 2017, importe que representa un incremento del 146% respecto de las cuotas y aportaciones establecidas antes de la reforma (13% del sueldo de los trabajadores en el año 2009).

- Considerando la estructura salarial que nos reportaron, el importe de cuotas y aportaciones del 32% equivale al 125% de las cuotas y aportaciones que establece la Ley del Seguro Social y del 83% al 104% de las que establece la Ley del ISSSTE, incluidas las aportaciones correspondientes a Vivienda.

III. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA OBSERVADA Y POBLACIÓN INCORPORADA

Sobre la evolución demográfica

- El número de trabajadores incorporados al Instituto y el número de pensionados mostró la siguiente evolución durante el período 2005 – 2014 (se incluye, para efectos de referencia, la población del Estado de Jalisco para el año 2005 y 2010, así como su proyección para el período 2009– 2014, elaborada por CONAPO):

Año	Trabajadores	Pensionados	INEGI	Proyección CONAPO ^{1/}
2005	103,807	9,723	6,752,113	
2006	106,800	10,651		
2007	108,359	11,608		
2008	112,282	12,752		
2009	115,593	14,250		7,378,788
2010	116,425	16,088	7,350,682	7,484,916
2011	119,418	17,706		7,587,804
2012	119,401	19,290		7,687,673
2013	118,887	21,343		7,784,867
2014	120,365	23,680		7,879,530

^{1/} Población proyectada al final del año

- Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:
 - Del año 2005 al año 2014:
 - El número de trabajadores activos incorporados al Instituto se incrementó en 16% lo que equivale a una tasa promedio de incremento de 1.7% anual.
 - El número de pensionados se incrementó en el 143.5%, lo que equivale a una tasa promedio de incremento de 10.4% anual, esto es 6.2 veces la tasa de incremento anual del número de trabajadores activos incorporados al Instituto en el mismo período.
 - En el periodo 2009-2014:
 - Se estima que la población del Estado de Jalisco se incrementó en el 6.8%, lo que equivale a una tasa promedio del 1.3% anual.
 - El número de trabajadores activos incorporados al Instituto se incrementó en el 4.1%, lo que equivale a una tasa promedio de incremento del 0.8% anual, cifra de menor magnitud a la tasa promedio de incremento anual de la población del Estado.
 - El número de pensionados se incrementó en el 66.2%, lo que equivale a una tasa promedio de incremento del 10.7% anual, es decir, 13.2 veces la correspondiente a la de los trabajadores activos y 8.1 veces la de la población del Estado.
 - En el año 2005 el número de pensionados fue equivalente al 9.4% del número de trabajadores activos (un pensionado por cada 10.7 trabajadores activos); para el año 2014; es decir en tan solo 10 años, el número de pensionados representó el 19.7% del número de trabajadores activos (un pensionado por cada 5.1 trabajadores activos)., lo que equivale a que en ese período se redujera a la mitad, el número de trabajadores activos que financian las pensión de los pensionados.

Sobre la población incorporada al cierre del año 2014

El presente estudio se realizó considerando una población de 120,365 trabajadores activos y 23,680 pensionados al 31 de diciembre de 2014. En los siguientes cuadros se muestran algunas estadísticas obtenidas sobre la estructura demográfica y salarial (o de pensiones) de estos grupos.

Estadísticas generales de trabajadores activos y pensionados

Concepto	Trabajadores Activos	Pensionados	Trabajadores / Pensionados	Pensionados / Trabajadores
Casos	120,365	23,680	5.08	20%
Edad promedio	43.35	65.41		
Antigüedad Promedio	13.90			
Nómina anualizada ^{1/}	18,163.42	3,268.96	5.56	18%
Salario o pensión mensual promedio	12,575	11,504	1.09	91%

^{1/} Millones de pesos

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

- Como se mencionó anteriormente, los 23,680 pensionados existentes al final del año 2014 fueron equivalentes al 20% del número de trabajadores activos incorporados a esa misma fecha; es decir, había 5.08 trabajadores activos por cada pensionado.
- La nómina mensual de pensionados, sin considerar prestaciones, fue equivalente al 18% del sueldo de los trabajadores activos.
- La pensión promedio era equivalente al 91% del sueldo promedio de los trabajadores activos.

Distribución de trabajadores con fecha de incorporación anterior y a partir del 20 de noviembre de 2009

Concepto	Ingreso antes del 20 de noviembre de 2009	Ingreso a partir del 20 de noviembre de 2009	Total
Número de trabajadores	94,197	26,168	120,365
Porcentaje del total	78%	22%	100%
Edad Promedio	45.65	35.09	43.35
Antigüedad Promedio	17.10	2.35	13.89
Nómina anual ^{1/}	14,570	3,594	18,163
Sueldo promedio mensual	12,889	11,445	12,575
Sueldo Promedio Mensual/Salario Mínimo ^{2/}	6.38	5.67	6.23

^{1/}Millones de Pesos

^{2/}Salario Mínimo Zona B 2014: 63.77

A partir de la información que nos proporcionaron y de los cuadros anteriores destacamos lo siguiente:

- Aproximadamente el 78% de los trabajadores activos (94,197 casos) se incorporó al Instituto antes del 20 de noviembre de 2009 y actualmente cuentan con una antigüedad promedio de un poco más de 17 años de servicio.
- El 22% restante (26,168 casos) se incorporó al Instituto a partir del 20 de noviembre de 2009; su antigüedad promedio es de un poco menos de tres años de servicio.

Trabajadores Activos por grupos de antigüedad

Concepto	Antigüedad								Total general
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 y más	
Número de trabajadores	22,962	22,502	20,813	17,184	19,332	11,854	4,127	1,591	120,365
Porcentaje del total	19%	19%	17%	14%	16%	10%	3%	1%	100%
Edad Promedio	34.68	38.05	42.17	46.08	49.05	52.42	56.01	59.90	43.35
Antigüedad Promedio	1.98	6.87	12.10	16.94	21.84	26.76	31.20	39.05	13.90
Nómina anualizada ^{1/}	3,065	3,060	3,088	2,640	2,959	2,085	820	448	18,163
Sueldo Promedio Mensual	11,122	11,333	12,365	12,802	12,754	14,655	16,548	23,448	12,575
Sueldo Promedio Mensual/Salario Mínimo ^{2/}	5.51	5.61	6.13	6.34	6.32	7.26	8.20	11.62	6.23

^{1/}Millones de Pesos

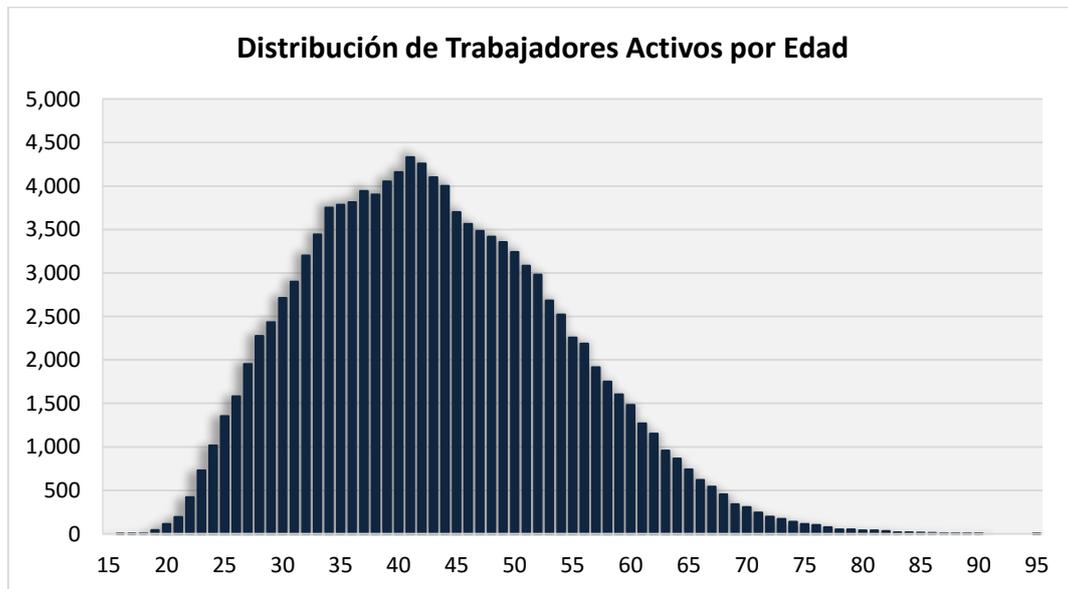
^{2/}Salario Mínimo Zona A 2014: 67.29

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

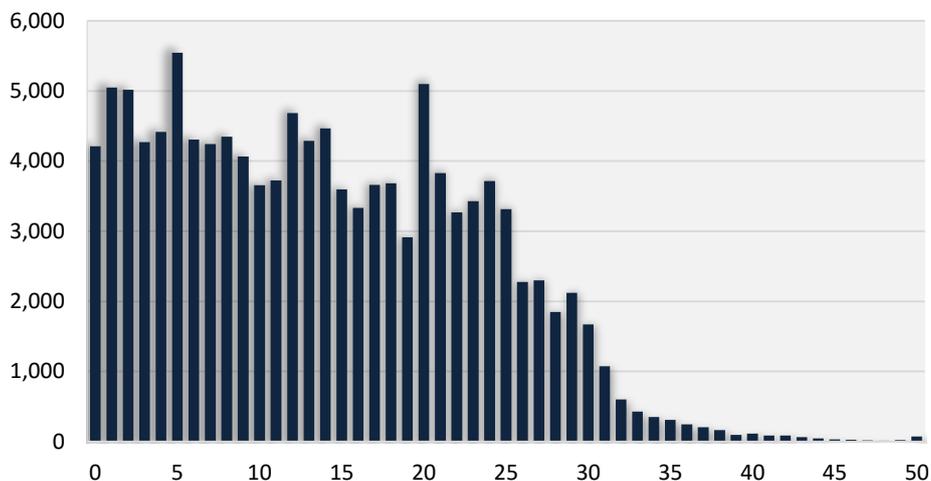
- De los 120,365 trabajadores activos, aproximadamente el 38% tiene menos de 10 años de servicio.
- Existe una diferencia importante de los salarios de acuerdo a la antigüedad de los trabajadores con 30 años o más de servicio; los sueldos promedio de mayor magnitud corresponden a trabajadores de 35 y más años de servicio, quienes representan el 1% de la población total.
- Aproximadamente el 31% de la población tiene 20 o más años de servicio.

Distribución de trabajadores por grupos de edad y antigüedad

Edad/ Antigüedad	0-4	05-09	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 y más	Total	% sobre el total
15-19	57	0	0	0	0	0	0	0	57	0.05%
20-24	2,260	218	0	0	0	0	0	0	2,478	2.06%
25-29	6,124	3,274	201	0	0	0	0	0	9,599	7.97%
30-34	5,057	6,676	3,850	426	0	0	0	0	16,009	13.30%
35-39	3,502	4,487	6,397	3,948	1,169	0	0	0	19,503	16.20%
40-44	2,420	2,975	3,834	4,971	5,711	946	0	0	20,857	17.33%
45-49	1,459	1,932	2,428	2,895	4,759	3,679	379	0	17,531	14.56%
50-54	973	1,323	1,682	1,990	3,251	3,547	1,622	130	14,518	12.06%
55-59	576	819	1,124	1,395	2,160	1,912	1,211	518	9,715	8.07%
60-64	332	454	681	800	1,313	1,109	525	518	5,732	4.76%
65 y más	202	344	616	759	969	661	390	425	4,366	3.63%
Total	22,962	22,502	20,813	17,184	19,332	11,854	4,127	1,591	120,365	100.00%
% total	19.08%	18.69%	17.29%	14.28%	16.06%	9.85%	3.43%	1.32%	100.00%	



Distribución de Trabajadores Activos por Antigüedad



Distribución de trabajadores activos por años faltantes para cumplir los requisitos de jubilación

Años Faltantes	Casos	Porcentaje de los Trabajadores actuales	Porcentaje de los Pensionados actuales
0	7,348	6%	31%
1	2,559	2%	11%
2	2,314	2%	10%
3	2,887	2%	12%
4	2,726	2%	12%
5	3,579	3%	15%
6	4,051	3%	17%
7	3,849	3%	16%
8	3,749	3%	16%
9	4,200	3%	18%
10	5,017	4%	21%
Más de 10	78,086	65%	330%
Total	120,365	100%	508%

De los cuadros anteriores se destaca lo siguiente:

- El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Edad Avanzada es de 7,348 casos, que representa el 31% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2014 y el 6% del número de trabajadores activos. Esta situación representa un foco de alerta para el Instituto, ya que en el improbable caso de que todos los trabajadores con derecho a pensión decidieran solicitarla, la población pensionada crecería en poco más del 30%.
- Aproximadamente el 67% de los trabajadores que ya tienen derecho a pensionarse (7,348 casos) son menores de 65 años de edad.

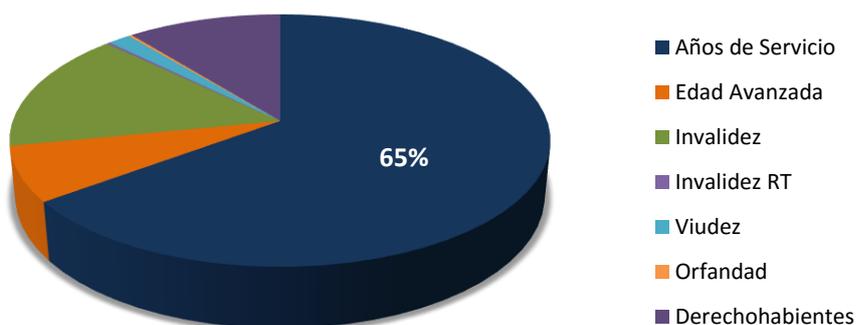
Distribución de pensionados por tipo de pensión

Concepto	Jubilación	Edad Avanzada	Invalidez	Invalidez RT	Viudez	Orfandad	Derechohabientes	Total general
Número de Pensionados	15,349	1,667	3,637	62	372	56	2,537	23,680
Porcentaje del Total	65%	7%	15%	0%	2%	0%	11%	100%
Edad Promedio	64.59	74.91	64.54	48.16	53.01	25.71	68.52	65.41
Pensión anualizada ^{1/}	2,695.69	148.74	278.71	10.91	18.95	2.38	113.58	3,268.96
Pensión Promedio	14,636	7,435	6,386	14,664	4,244	3,545	3,731	11,504
Pensión Promedio/Salario Mínimo ^{2/}	7.25	3.68	3.16	7.26	2.10	1.76	1.85	5.7

^{1/}Millones de Pesos

^{2/}Salario Mínimo Zona B 2014: 63.77

Distribución de pensionados por tipo de pensión



De los cuadros anteriores se destaca lo siguiente:

- El número de pensiones por jubilación representó el 65% del total de pensionados existentes al final del año 2014.
- A diciembre de 2014 el importe de la nómina anualizada de pensionados ascendía a 3,269 millones de pesos.
- La pensión promedio de mayor magnitud corresponde a las pensiones por Jubilación e Invalidez por Riesgos de Trabajo.
- La pensión promedio de los pensionados por Jubilación es equivalente al 116% del sueldo promedio de los trabajadores activos.

IV.RESULTADOS ESCENARIO BASE

Contexto e hipótesis de cálculo

En este capítulo mostramos los resultados obtenidos para el sistema de pensiones considerando un período bastante amplio de proyección. Estos resultados permitirán determinar el costo del esquema y contrastarlo con los recursos que la Ley actual le asigna al Instituto para poder emitir un diagnóstico sobre la suficiencia actuarial.

Escenario considerado para el análisis a largo plazo

Hipótesis	Descripción	
Tasa de incremento anual de trabajadores activos	Variable en cada año con tendencia decreciente. Algunos valores promedio son los siguientes:	
	Del año 2015 al año	Tasa promedio de incremento anual
	2020	1.15%
	2030	0.78%
	2040	0.57%
	2050	0.44%
2070	0.29%	
	La tasa promedio durante todo el período de proyección es del 0.17% anual.	
Tasa de incremento de salarios, en términos reales	Variable en cada año. Algunos valores promedio son los siguientes:	
	Del año 2015 al año	Tasa promedio de incremento anual
	2020	1.00%
	2030	1.02%
	2040	0.99%
2050	1.00%	
	La tasa promedio durante todo el período de proyección es del 0.98% anual.	
Tasa de incremento del salario mínimo, en términos reales	Variable en cada año. Algunos valores promedio son los siguientes:	
	Del año 2015 al año	Tasa promedio de incremento anual
	2020	0.25%
	2030	0.26%
	2040	0.25%
2050	0.25%	
	La tasa promedio durante todo el período de proyección es del 0.25% anual.	
Tasa de descuento, en términos reales	Se consideraron tasas fijas durante todo el período de proyección del 3.5% anual.	

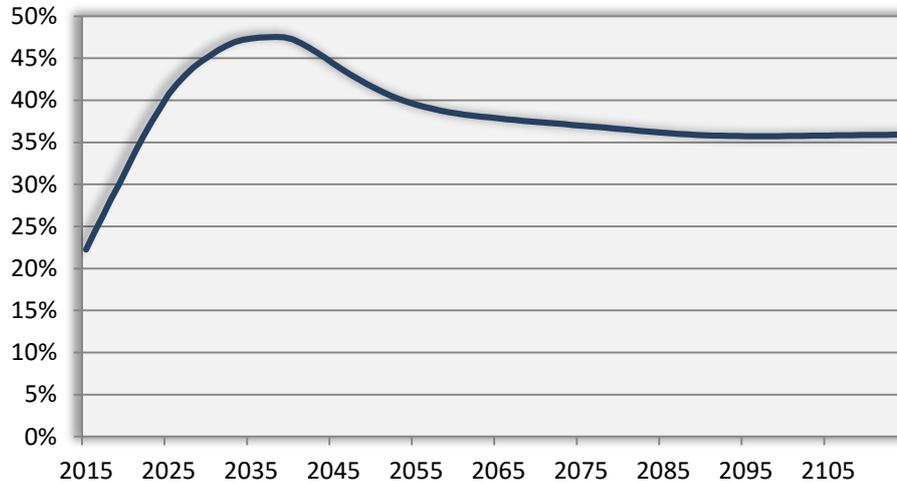
Proyección demográfica de trabajadores activos y pensionados

En el siguiente cuadro presentamos, los resultados de la proyección del número de trabajadores activos y pensionados.

Proyección demográfica. Número de trabajadores activos y pensionados

Año	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores
2015	122,081	27,161	22%
2016	123,672	30,071	24%
2017	125,140	32,831	26%
2018	126,498	35,666	28%
2019	127,750	38,361	30%
2020	128,901	41,224	32%
2021	129,956	44,173	34%
2022	130,928	46,915	36%
2023	131,821	49,426	37%
2024	132,643	51,845	39%
2025	133,398	54,357	41%
2026	134,086	56,203	42%
2027	134,719	57,911	43%
2028	135,299	59,397	44%
2029	135,832	60,639	45%
2030	136,321	61,741	45%
2040	139,437	65,915	47%
2050	140,714	58,323	41%
2060	141,228	54,265	38%
2070	141,430	52,883	37%
2080	141,511	51,741	37%
2090	141,543	50,743	36%
2100	141,555	50,605	36%
2110	141,559	50,780	36%
2114	141,559	50,821	36%

Número de pensionados en por ciento de trabajadores activos



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- En términos absolutos se espera que el número actual de pensionados (23,680 casos al final del año 2014) se incremente a una tasa promedio del 10% anual los siguientes 5 años y del 6.2% en otros 5 años, de tal forma que se espera que su número sea de aproximadamente:
 - 41,224 casos en el año 2020;
 - 61,741 casos en el año 2030;
 - 65,915 casos en el año 2040;

- Derivado de las tasas esperadas de crecimiento, se espera que el número de pensionados represente:
 - El 32% del número de trabajadores activos en el año 2020;
 - El 45% del número de trabajadores activos en el año 2030;
 - El 47% del número de trabajadores activos en el año 2035;
 - El 47% del número de trabajadores activos en el año 2040; y
 - El 36% del número de trabajadores activos en el largo plazo.

En términos generales, los resultados obtenidos permiten reiterar que se espera una acumulación importante de pensionados en el corto y mediano plazo, lo que presionará de manera importante las finanzas del Instituto a partir del mediano plazo.

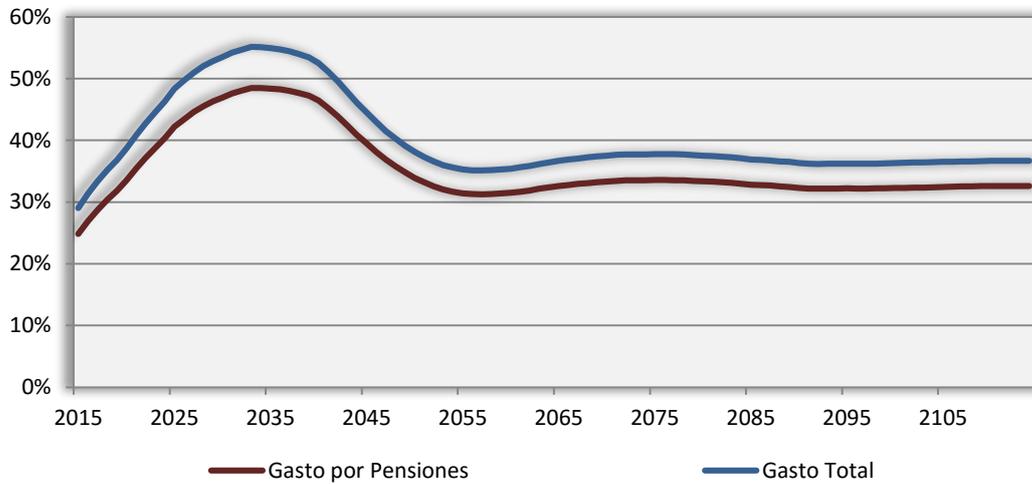
Proyección de salarios y del gasto

Por lo que se refiere a la proyección del volumen anual de sueldos sujetos a cuotas y aportaciones, así como del gasto del sistema de pensiones y del total del gasto, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Evolución esperada de sueldos sujetos a cotización y del gasto
(La columna de Gasto Pensiones incluye Gastos de Funeral y Devoluciones)
(La columna Gasto Total incluye adicionalmente Servicio Médico y Administración)
(Cifras absolutas en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2014)

Año	Salarios	Gasto Pensiones	Gasto Total	Gasto Pensiones /Salarios	Gasto Total/ Salarios
2015	18,391	4,567	5,336	25%	29%
2016	18,715	5,040	5,868	27%	31%
2017	19,086	5,483	6,367	29%	33%
2018	19,451	5,904	6,840	30%	35%
2019	19,842	6,311	7,297	32%	37%
2020	20,201	6,776	7,820	34%	39%
2021	20,549	7,282	8,389	35%	41%
2022	20,919	7,775	8,944	37%	43%
2023	21,260	8,239	9,465	39%	45%
2024	21,594	8,718	10,002	40%	46%
2025	21,897	9,247	10,597	42%	48%
2026	22,212	9,646	11,041	43%	50%
2027	22,503	10,031	11,469	45%	51%
2028	22,807	10,387	11,864	46%	52%
2029	23,105	10,694	12,203	46%	53%
2030	23,388	10,971	12,508	47%	53%
2040	26,161	12,147	13,740	46%	53%
2050	30,342	10,286	11,563	34%	38%
2060	34,153	10,756	12,093	31%	35%
2070	37,467	12,487	14,056	33%	38%
2080	41,157	13,727	15,444	33%	38%
2090	45,398	14,665	16,494	32%	36%
2100	49,966	16,122	18,140	32%	36%
2110	54,900	17,888	20,130	33%	37%
2114	57,052	18,607	20,939	33%	37%

Gasto en por ciento de salarios



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- Se espera que el gasto a cargo del Instituto se incremente a una tasa real de por lo menos el 6% anual durante los siguientes 10 años. De esta forma, se espera que el gasto total represente:
 - El 39% de los sueldos en el año 2020;
 - El 53% de los sueldos en el año 2030;
 - El 53% de los sueldos en el año 2040;
 - El 38% de los sueldos en el año 2050; y
 - El 37% de los sueldos en el largo plazo.

- Como se mencionó anteriormente, el importe de cuotas y aportaciones se incrementará sistemáticamente hasta alcanzar el 32% del sueldo de los trabajadores activos. Los resultados obtenidos indican que el gasto anual a cargo del Instituto rebase el importe mencionado a partir del año 2017, esperándose que, por el efecto de los intereses, durante el período 2015–2021 el Instituto todavía pueda seguir incrementando su reserva actuarial; posteriormente el Instituto tendrá que hacer uso, primero, de los rendimientos de su reserva para cubrir el gasto corriente; posteriormente tendrá que aplicar su capital a dicha cobertura.

Costo del sistema de pensiones

Para determinar el costo del esquema de pensiones, es decir, el importe requerido de recursos para financiarlo en forma permanente y así poder compararlo con las cuotas y aportaciones establecidas, procedimos a elaborar lo que se conoce como Balance Actuarial.

De manera particular, el Balance Actuarial permite comparar (a través de cifras en valor presente actuarial) los recursos de que actualmente dispone el Instituto (reserva) y de los que dispondrá en el futuro (valor presente de cuotas y aportaciones futuras), con el importe de las obligaciones que deberá cubrir en el futuro (valor presente de todos los pagos futuros).

Los valores obtenidos fueron los siguientes:

Balance Actuarial al 31 de diciembre de 2014. Cifras absolutas en millones de pesos.

Concepto	Millones de pesos	% salarios
Activo		
Reserva ^{1/}	27,671	16.03%
Cuotas y Aportaciones		
GA ^{1/}	53,897	31.23%
NG ^{2/}	216,871	31.98%
Tota Activo ^{3/}	298,438	44.01%
Pasivo		
PCP ^{1/}	44,890	26.01%
GA ^{1/}	161,109	93.35%
NG ^{2/}	107,361	15.83%
Otros ^{3/}	42,251	4.97%
Total Pasivo ^{3/}	355,611	41.80%
Superávit/(Déficit)		
PCP ^{1/}	-17,219	-9.98%
GA ^{1/}	-107,212	-62.12%
NG ^{2/}	109,510	16.15%
Otros ^{3/}	-42,251	-4.97%
Total ^{3/}	-57,172	-6.72%

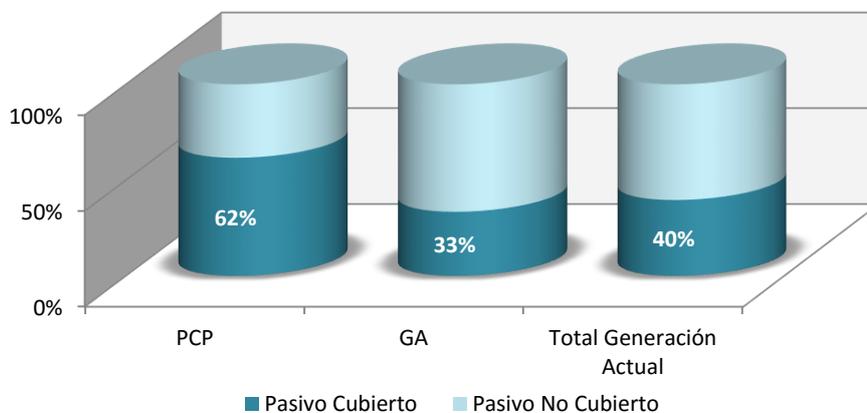
PCP: Pensiones en curso de pago; GA: Generación actual; NG: Nuevas Generaciones.

^{1/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de la Generación Actual.

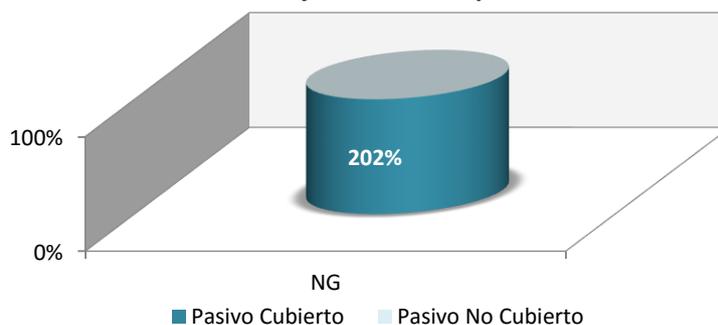
^{2/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de las Nuevas Generaciones.

^{3/} Porcentajes referidos al valor presente del total de los sueldos futuros (GA y NG).

Porcentaje cubierto de pasivo



Porcentaje cubierto de pasivo



De los resultados del Balance Actuarial se destaca lo siguiente:

- **Sobre las pensiones en curso de pago**

La reserva considerada, por 27,671 millones de pesos, representa el 62% del total de las expectativas de pago que el IPEJAL deberá de cubrir a los pensionados actuales.

Lo expresado en el párrafo anterior permite afirmar que el IPEJAL tiene un déficit al 31 de diciembre de 2014, de 17,219 millones de pesos, derivado de las obligaciones que debe cubrir a los 23,680 pensionados existentes a la fecha mencionada.

- **Sobre los trabajadores activos al 31 de diciembre de 2014**

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto también tiene un déficit de 107,212 millones de pesos, derivado de la diferencia de las cuotas y aportaciones que recibirá del grupo de los 120,365 trabajadores incorporados a esa fecha, respecto de la expectativa de pagos que les deberá cubrir por pensiones, conforme vayan cumpliendo con los requisitos correspondientes.

- **Sobre los trabajadores activos y pensionados vigentes al 31 de diciembre de 2014**

Al conjuntar los resultados de los dos puntos anteriores se concluye que el déficit actuarial del esquema de pensiones del IPEJAL al 31 de diciembre de 2014 asciende a 124,431 millones de pesos.

De los importes mencionados es importante señalar lo siguiente:

- El déficit no será exigible en un pago único a una cierta fecha; su importe se va cubriendo a lo largo del tiempo (se cubre una porción cada vez que se hacen pagos derivados del esquema de pensiones). Una proporción importante del costo mencionado deberá cubrirse en un lapso de un poco más de 50 años.
 - El importe del déficit se incrementa con el transcurso del tiempo, en virtud de que, con cada año que transcurre, los trabajadores activos se ‘acercan’ más a los requisitos establecidos y, simultáneamente, se reduce el período durante el cual el Instituto recibirá cuotas y aportaciones de ese grupo de trabajadores.
 - Si se incrementa la demanda de pensiones, respecto de la observada en años anteriores, el déficit se incrementará a mayor velocidad.
- **Sobre los trabajadores de nuevo ingreso**
Las cifras del balance actuarial indican que existe un superávit para los trabajadores de nuevo ingreso, equivalente al 16.15% de sus salarios. Lo anterior significa que bajo el supuesto de que el IPEJAL fuese de reciente creación, sin pasivos acumulados de generaciones anteriores, podría decirse que el esquema actual es actuarialmente superavitario, diagnóstico que raras veces se obtiene para Instituciones de seguridad social.
 - **Sobre el diagnóstico de suficiencia actuarial**
Al conjuntar los resultados de los pensionados y trabajadores actuales con los resultados de los trabajadores de las nuevas generaciones se obtiene el denominado Costo del Esquema. Los resultados obtenidos indican que el costo del esquema actual, es del 38.5% del sueldo de los trabajadores activos (incluyendo gastos de administración, y servicio médico), importe que es superior al nivel de cuotas y aportaciones que contempla la Ley.

Período de suficiencia del sistema

En virtud de que el importe de las cuotas y aportaciones requeridas para financiar el esquema es mayor al importe establecido en la Ley, llegará un momento a partir del cual el Instituto no pueda cubrir el gasto con recursos propios, por lo que requerirá de recursos adicionales cuyo importe será cada vez de mayor magnitud.

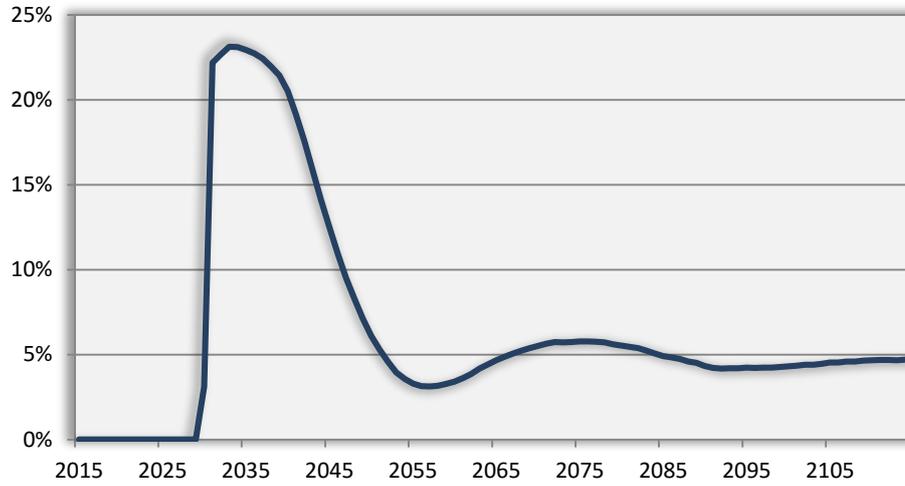
Como se muestra en el siguiente cuadro, el período determinado de suficiencia es de 15 años, es decir, abarca hasta el año 2029.

Recursos adicionales requeridos.

Cifras absolutas en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2014

Año	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	0	0.00%
2016	0	0.00%
2017	0	0.00%
2018	0	0.00%
2019	0	0.00%
2020	0	0.00%
2021	0	0.00%
2022	0	0.00%
2023	0	0.00%
2024	0	0.00%
2025	0	0.00%
2026	0	0.00%
2027	0	0.0%
2028	0	0.0%
2029	0	0.0%
2030	727	3.1%
2031	5,247	22.19%
2032	5,427	22.68%
2033	5,596	23.13%
2034	5,660	23.10%
2035	5,681	22.93%
2040	5,368	20.52%
2050	1,853	6.11%
2060	1,164	3.41%
2070	2,066	5.51%
2080	2,274	5.53%
2090	1,967	4.33%
2100	2,151	4.30%
2110	2,562	4.67%
2114	2,682	4.70%

Recursos adicionales en por ciento de salarios



El importante señalar que los resultados anteriores suponen que el excedente de ingresos sobre egresos se destina al incremento de la reserva actuarial. En caso de que se destinen a otro fin, el período de suficiencia financiera se verá disminuido.

Costo fiscal

Para efectos del presente estudio se define al costo fiscal del sistema como el importe de los recursos que se deben presupuestar para su sostenimiento.

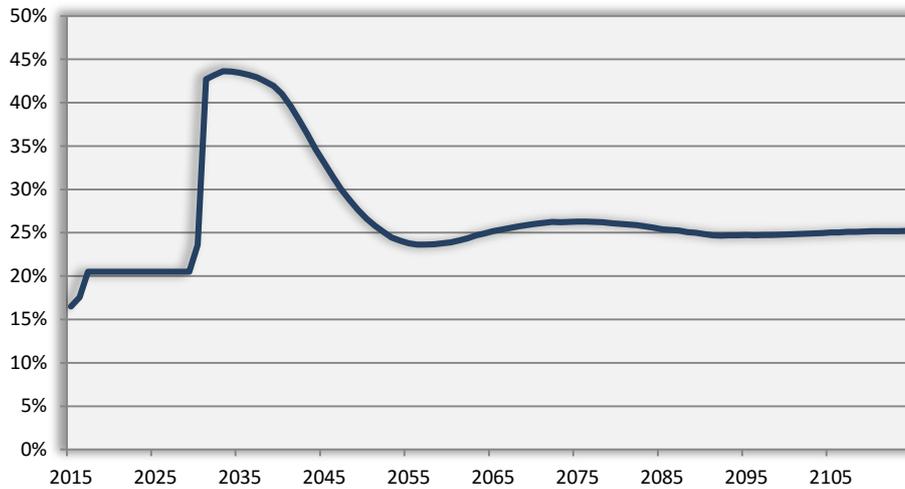
Bajo la definición anterior, mientras el esquema se encuentre dentro del período de suficiencia financiera, el costo fiscal será equivalente al importe de las aportaciones que establece la Ley con cargo a las Dependencias. Una vez concluido el período de suficiencia, el costo fiscal se incrementará con el importe de recursos extraordinarios requeridos en cada año para cubrir los compromisos del Instituto. En el siguiente cuadro se muestra la evolución esperada del costo fiscal.

Costo fiscal

Cifras absolutas en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2014

Año	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	3,035	16.50%
2016	3,284	17.55%
2017	3,913	20.50%
2018	3,987	20.50%
2019	4,068	20.50%
2020	4,141	20.50%
2021	4,212	20.50%
2022	4,288	20.50%
2023	4,358	20.50%
2024	4,427	20.50%
2025	4,489	20.50%
2026	4,553	20.50%
2027	4,613	20.50%
2028	4,676	20.50%
2029	4,736	20.50%
2030	5,521	23.61%
2040	10,731	41.02%
2050	8,073	26.61%
2060	8,165	23.91%
2070	9,747	26.01%
2080	10,711	26.03%
2090	11,274	24.83%
2100	12,394	24.80%
2110	13,817	25.17%
2114	14,378	25.20%

Costo Fiscal en por ciento de salarios



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- Durante el período de suficiencia financiera (de 15 años), el costo fiscal asciende aproximadamente al 20% del salario de los trabajadores.
- Una vez finalizado el período de suficiencia el importe esperado del costo fiscal tendrá un comportamiento similar al de los recursos adicionales, es decir se incrementará por un periodo relativamente corto de tiempo, posteriormente descenderá para estabilizarse en el largo plazo. Algunos valores son los siguientes:
 - En el año 2030 el importe será del 23.61% del sueldo de los trabajadores activos;
 - En el año 2040 el importe será del 41.02% del sueldo de los trabajadores activos;
 - En el año 2050 el importe será del 26.61% del sueldo de los trabajadores activos;
 - En el largo plazo se estima que el importe sea en promedio del 25% del sueldo de los trabajadores activos.

Los resultados obtenidos sobre la situación financiera esperada del sistema de pensiones en el corto, mediano y largo plazo, arrojan el siguiente diagnóstico:

- Se espera que el incremento del número de pensionados siga siendo importante en los próximos años.
- Se espera que los recursos del Instituto le permitan afrontar la demanda esperada de pensiones y que, simultáneamente, se pueda incrementar la reserva actuarial por lo menos durante los siguientes 7 años; posteriormente parte de los intereses deberán ser utilizados para cubrir el gasto y, finalmente, se empezará a utilizar el capital de la reserva hasta concluir el período de suficiencia financiera en un plazo de 15 años.

Financiamiento del sistema con Prima Media Escalonada

Los resultados obtenidos indican que se deseara establecer una prima que fuera suficiente para poder cubrir la expectativa de gastos de manera permanente, su importe tendría que ser equivalente al 38.5% del sueldo de los trabajadores activos. El importe referido se obtuvo al considerar el sistema financiero de Prima Media General, el cual se caracteriza por determinar una prima que permanezca constante a lo largo del tiempo.

Un método alternativo de financiamiento lo representa el Sistema de Prima Media Escalonada, el cual, teóricamente, permite incrementar de manera gradual la prima requerida de financiamiento, hasta alcanzar un nivel que permanezca constante a partir de cierto año. Conforme a los fundamentos teóricos que soportan su aplicación, la prima tendría que incrementarse periódicamente cada vez que los ingresos regulares de cuotas, aportaciones e intereses ya no alcancen a cubrir el importe de los gastos. Este proceso se repite sistemáticamente hasta converger a una prima fija en los últimos años de proyección.

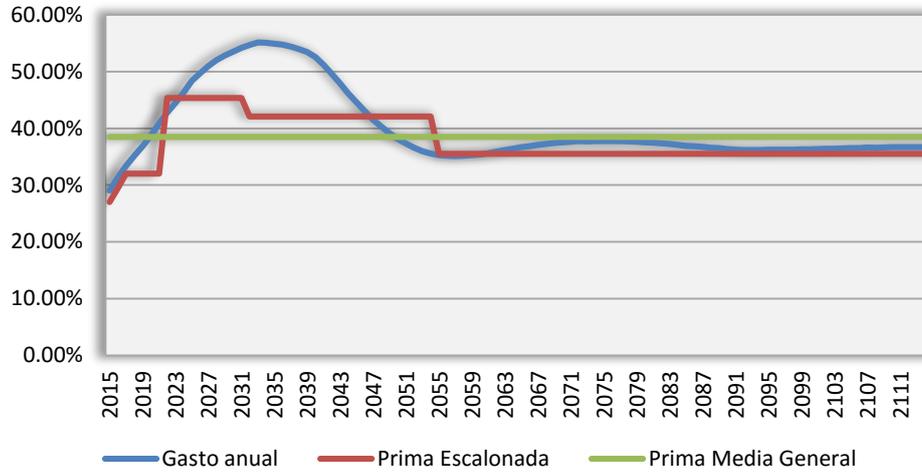
Los resultados obtenidos fueron los siguientes, considerando un período de proyección de 100 años:

PERÍODO	PRIMA DE FINANCIAMIENTO (CUOTAS Y APORTACIONES)
2015 ^{1/}	27.00%
2016 ^{1/}	29.50%
2017 – 2021 ^{1/}	32.00%
2022 – 2031	45.33%
2032 – 2054	42.10%
2055 -2114	35.51%

1/ Cuotas y aportaciones contempladas en la Ley.

En la siguiente gráfica se comparan los valores del gasto anual con la evolución de las primas escalonadas y el importe de la Prima Media General.

Comparación primas de financiamiento



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- El sistema de Prima Media Escalonada usualmente produce primas crecientes, evolución que se observa hasta el año 2031. Sin embargo, posteriormente se observa una disminución en el importe requerido de cuotas y aportaciones, situación que refleja el efecto de la reforma 2009.
- Por las condiciones establecidas para el incremento de la prima requerida, el período de suficiencia de recursos se reduce respecto a la prima determinada con Prima Media General (las cuotas y aportaciones se tendrían que incrementar a partir del año 2022 y no en el año 2030).

En la siguiente gráfica se muestra la evolución esperada de la reserva bajo el sistema de Prima Media Escalonada.

Reserva



La evolución esperada de la reserva refleja los cambios en el importe de las cuotas y aportaciones.

V. ESCENARIO DE SENSIBILIDAD

Con el fin de medir la sensibilidad de los resultados obtenidos, procedimos a efectuar cálculos adicionales variando las hipótesis biométricas. Los resultados presentados en el apartado anterior fueron obtenidos utilizando las hipótesis biométricas de la Valuación Actuarial Interna al 31 de diciembre de 2012, mientras que el Escenario de Sensibilidad contempla las hipótesis presentadas como “Cálculo y Suavización de probabilidades de eventualidad por edad para el sistema de pensiones del Instituto de Pensiones de Estado de Jalisco”, fechado en mayo de 2015.

Las hipótesis biométricas modificadas fueron las siguientes:

- Muerte para Trabajadores Activos y Pensionados por Jubilación y Edad Avanzada
- Muerte para Pensionados por Invalidez
- Invalidez para Trabajadores Activos
- Rotación
- Probabilidad de estar casado
- Número promedio de hijos
- Probabilidad de Jubilación

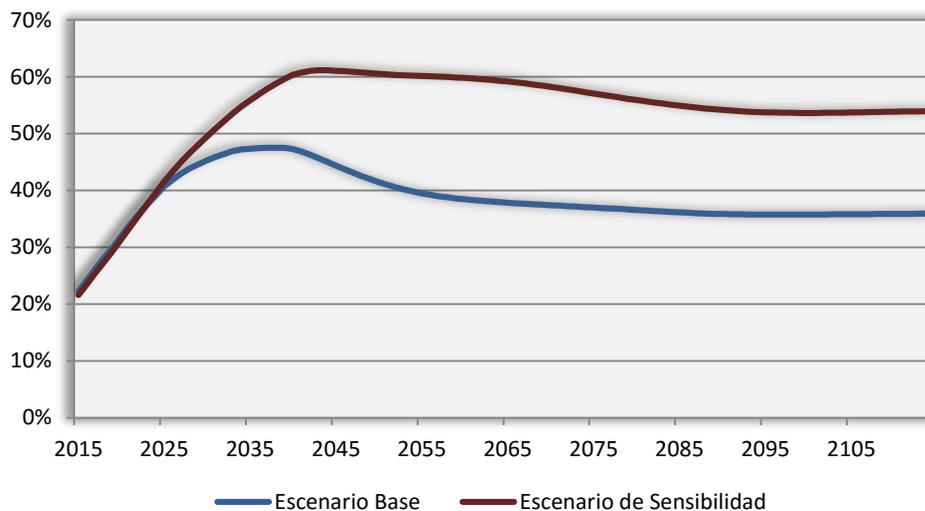
A continuación se presenta la comparación de los resultados obtenidos en el Escenario Base y con el Escenario de Sensibilidad:

Proyección demográfica de trabajadores activos y pensionados.

Año	Escenario Base			Escenario de Sensibilidad		
	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores
2015	122,081	27,161	22%	122,081	26,382	22%
2016	123,672	30,071	24%	123,672	29,158	24%
2017	125,140	32,831	26%	125,140	31,908	25%
2018	126,498	35,666	28%	126,498	34,717	27%
2019	127,750	38,361	30%	127,750	37,528	29%
2020	128,901	41,224	32%	128,901	40,477	31%
2021	129,956	44,173	34%	129,956	43,553	34%
2022	130,928	46,915	36%	130,928	46,578	36%
2023	131,821	49,426	37%	131,821	49,537	38%
2024	132,643	51,845	39%	132,643	52,460	40%
2025	133,398	54,357	41%	133,398	55,489	42%
2026	134,086	56,203	42%	134,086	58,169	43%
2027	134,719	57,911	43%	134,719	60,721	45%
2028	135,299	59,397	44%	135,299	63,129	47%
2029	135,832	60,639	45%	135,832	65,365	48%
2030	136,321	61,741	45%	136,321	67,505	50%
2040	139,437	65,915	47%	139,437	84,149	60%
2050	140,714	58,323	41%	140,714	85,154	61%
2060	141,228	54,265	38%	141,228	84,448	60%
2070	141,430	52,883	37%	141,430	82,348	58%
2080	141,511	51,741	37%	141,511	79,114	56%
2090	141,543	50,743	36%	141,543	76,670	54%
2100	141,555	50,605	36%	141,555	75,943	54%

Año	Escenario Base			Escenario de Sensibilidad		
	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores
2110	141,559	50,780	36%	141,559	76,245	54%
2114	141,559	50,821	36%	141,559	76,372	54%

Número de pensionados en por ciento de trabajadores activos

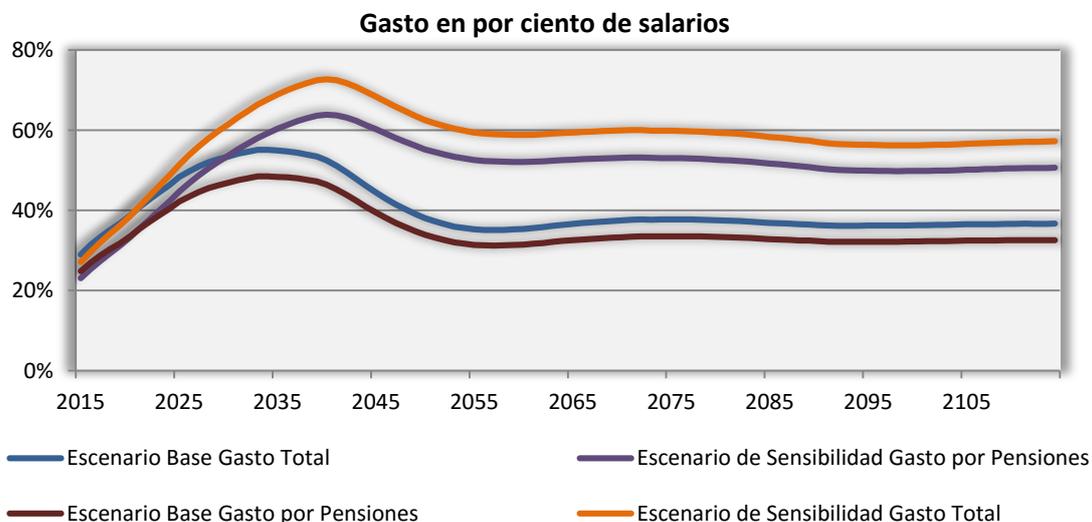


De los resultados obtenidos se destaca que a partir del año 2030 el número de pensionados bajo el Escenario de Sensibilidad es considerablemente mayor al del Escenario Base, así por ejemplo:

- Para el año 2035 el Escenario de Sensibilidad presenta un 35% más pensionados que el Escenario Base.
- Para el año 2045 el Escenario de Sensibilidad presenta un 38% más pensionados que el Escenario Base.
- Para el año 2055 el Escenario de Sensibilidad presenta un 52% más pensionados que el Escenario Base.
- En el largo plazo el Escenario de Sensibilidad presenta en promedio un 50% más pensionados cada año que el Escenario Base.

Proyección de salarios y del gasto

Año	Escenario Base					Escenario de Sensibilidad				
	Salario	Gasto por Pensiones	Gasto Total	Gasto Pensiones /Salarios	Gasto Total /Salarios	Salario	Gasto por Pensiones	Gasto Total	Gasto Pensiones /Salarios	Gasto Total /Salarios
2015	18,391	4,567	5,336	25%	29%	18,572	4,288	5,038	23%	27%
2016	18,715	5,040	5,868	27%	31%	18,955	4,798	5,618	25%	30%
2017	19,086	5,483	6,367	29%	33%	19,368	5,309	6,198	27%	32%
2018	19,451	5,904	6,840	30%	35%	19,773	5,798	6,753	29%	34%
2019	19,842	6,311	7,297	32%	37%	20,191	6,299	7,321	31%	36%
2020	20,201	6,776	7,820	34%	39%	20,585	6,846	7,941	33%	39%
2021	20,549	7,282	8,389	35%	41%	20,965	7,447	8,622	36%	41%
2022	20,919	7,775	8,944	37%	43%	21,360	8,066	9,324	38%	44%
2023	21,260	8,239	9,465	39%	45%	21,719	8,686	10,026	40%	46%
2024	21,594	8,718	10,002	40%	46%	22,076	9,322	10,746	42%	49%
2025	21,897	9,247	10,597	42%	48%	22,409	10,007	11,522	45%	51%
2026	22,212	9,646	11,041	43%	50%	22,731	10,631	12,226	47%	54%
2027	22,503	10,031	11,469	45%	51%	23,040	11,232	12,905	49%	56%
2028	22,807	10,387	11,864	46%	52%	23,367	11,810	13,556	51%	58%
2029	23,105	10,694	12,203	46%	53%	23,685	12,356	14,171	52%	60%
2030	23,388	10,971	12,508	47%	53%	23,988	12,883	14,763	54%	62%
2040	26,161	12,147	13,740	46%	53%	26,801	17,133	19,504	64%	73%
2050	30,342	10,286	11,563	34%	38%	31,250	17,262	19,550	55%	63%
2060	34,153	10,756	12,093	31%	35%	35,441	18,464	20,855	52%	59%
2070	37,467	12,487	14,056	33%	38%	38,848	20,632	23,292	53%	60%
2080	41,157	13,727	15,444	33%	38%	42,497	22,346	25,225	53%	59%
2090	45,398	14,665	16,494	32%	36%	46,919	23,706	26,758	51%	57%
2100	49,966	16,122	18,140	32%	36%	51,762	25,805	29,134	50%	56%
2110	54,900	17,888	20,130	33%	37%	56,822	28,709	32,422	51%	57%
2114	57,052	18,607	20,939	33%	37%	59,017	29,925	33,795	51%	57%



De los resultados obtenidos se destaca que, en los primeros cuatro años de proyección, el gasto total del Escenario Base es ligeramente superior al Escenario de Sensibilidad, sin embargo, después de este periodo la diferencia entre el gasto total del Escenario de Sensibilidad y el gasto total Escenario Base empieza a crecer con rapidez, así por ejemplo:

- Para el año 2035 el Escenario de Sensibilidad presenta un 29% más de gasto que el Escenario Base.
- Para el año 2045 el Escenario de Sensibilidad presenta un 58% más de gasto que el Escenario Base.
- Para el año 2055 el Escenario de Sensibilidad presenta un 74% más de gasto que el Escenario Base.
- En el largo plazo el Escenario de Sensibilidad presenta en promedio un 61% más gasto cada año que el Escenario Base.

Costo del esquema

Concepto	Escenario Base		Escenario de Sensibilidad	
	Millones de pesos	% salarios	Millones de pesos	% salarios
Activo				
Reserva	27,671	16.03%	27,671	13.17%
Cuotas y Aportaciones				
GA ^{1/}	53,897	31.23%	65,836	31.35%
NG ^{2/}	216,871	31.98%	212,519	31.99%
Tota Activo ^{3/}	298,438	35.08%	306,027	35.00%
Pasivo				
PCP ^{1/}	44,890	26.01%	54,820	26.10%
GA ^{1/}	161,109	93.35%	221,620	105.52%
NG ^{2/}	107,361	15.83%	159,121	23.95%
Otros ^{3/}	42,251	4.97%	60,287	6.89%
Total Pasivo ^{3/}	355,611	41.80%	495,847	56.70%
Superávit/(Déficit)				
PCP ^{1/}	-17,219	-9.98%	-27,149	-12.93%
GA ^{1/}	-107,212	-62.12%	-155,784	-74.17%
NG ^{2/}	109,510	16.15%	53,399	8.04%
Otros ^{3/}	-42,251	-4.97%	-60,287	-6.89%
Total ^{3/}	-57,172	-6.72%	-189,821	-21.71%

PCP: Pensiones en curso de pago; GA: Generación actual; NG: Nuevas Generaciones.

^{1/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de la Generación Actual.

^{2/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de las Nuevas Generaciones.

^{3/} Porcentajes referidos al valor presente del total de los sueldos futuros (GA y NG).

De los resultados del Balance Actuarial se destaca lo siguiente:

▪ **Sobre las pensiones en curso de pago**

Como lo mencionamos anteriormente la reserva considerada, por 27,671 millones de pesos, representa el 62% del total de las expectativas de pago que el IPEJAL deberá de cubrir a los pensionados actuales bajo el Escenario Base, este porcentaje disminuye al 50% bajo el Escenario de Sensibilidad.

El déficit que el IPEJAL tiene con este grupo de pensionados al 31 de diciembre de 2014 es de 17,219 millones de pesos bajo el Escenario Base, este importe se eleva a 27,149 millones de pesos bajo el Escenario de Sensibilidad, es decir es superior en un 58%.

▪ **Sobre los trabajadores activos al 31 de diciembre de 2014**

Bajo el Escenario Base, al 31 de diciembre de 2014 el Instituto también tiene un déficit de 107,212 millones de pesos, derivado de la diferencia de las cuotas y aportaciones que recibirá del grupo de los 120,365 trabajadores incorporados a esa fecha, respecto de la expectativa de pagos que les deberá cubrir por pensiones, conforme vayan cumpliendo con los requisitos correspondientes. El importe se eleva en un 45% alcanzando los 155,784 millones de pesos bajo el Escenario de Sensibilidad.

▪ **Sobre los trabajadores activos y pensionados vigentes al 31 de diciembre de 2014**

El déficit que el esquema de pensiones del IPEJAL tiene al 31 de diciembre de 2014 bajo el Escenario Base es de 124,431 millones de pesos y bajo el Escenario de Sensibilidad es de 182,933 millones de pesos, es decir bajo el Escenario de Sensibilidad el déficit es superior en un 47% al del Escenario Base.

▪ **Sobre los trabajadores de nuevo ingreso**

Las cifras del balance actuarial indican que bajo el Escenario Base existe un superávit para los trabajadores de nuevo ingreso, equivalente al 16.15% de sus salarios. Bajo el Escenario de Sensibilidad el superávit disminuiría al 8.04% del salario de los trabajadores de nuevo ingreso.

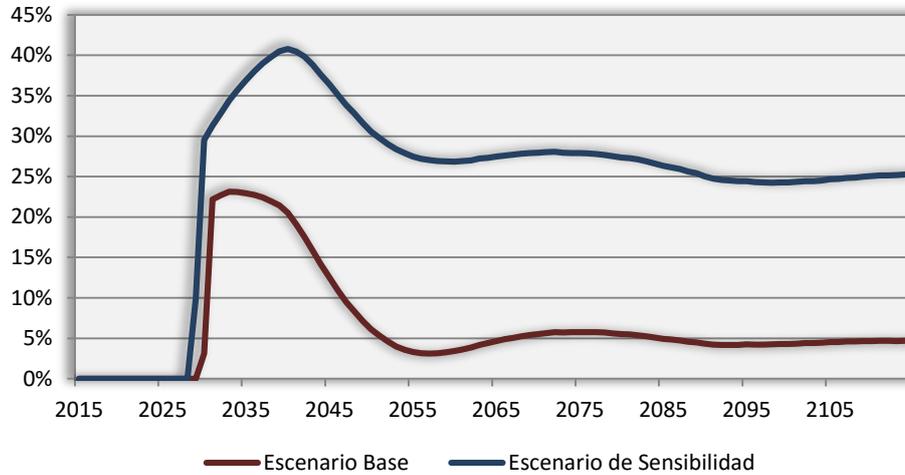
▪ **Sobre el diagnóstico de suficiencia actuarial del esquema de pensiones**

El denominado Costo del Esquema bajo el Escenario Base es del 38.5% del sueldo de los trabajadores activos (incluyendo gastos de administración, y servicio Médico), este costo se eleva a 54% bajo el Escenario de Sensibilidad.

Período de suficiencia del sistema

Año	Escenario Base		Escenario de Sensibilidad	
	Millones de pesos	Porcentaje de salarios	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	0	0.00%	0	0.00%
2016	0	0.00%	0	0.00%
2017	0	0.00%	0	0.00%
2018	0	0.00%	0	0.00%
2019	0	0.00%	0	0.00%
2020	0	0.00%	0	0.00%
2021	0	0.00%	0	0.00%
2022	0	0.00%	0	0.00%
2023	0	0.00%	0	0.00%
2024	0	0.00%	0	0.00%
2025	0	0.00%	0	0.00%
2026	0	0.00%	0	0.00%
2027	0	0.00%	0	0.00%
2028	0	0.00%	0	0.00%
2029	0	0.00%	2,342	9.89%
2030	727	3.11%	7,086	29.54%
2031	5,247	22.19%	7,592	31.29%
2032	5,427	22.68%	8,075	32.86%
2033	5,596	23.13%	8,559	34.43%
2034	5,660	23.10%	8,992	35.74%
2035	5,681	22.93%	9,388	36.92%
2040	5,368	20.52%	10,927	40.77%
2050	1,853	6.11%	9,550	30.56%
2060	1,164	3.41%	9,514	26.85%
2070	2,066	5.51%	10,861	27.96%
2080	2,274	5.53%	11,626	27.36%
2090	1,967	4.33%	11,744	25.03%
2100	2,151	4.30%	12,570	24.28%
2110	2,562	4.67%	14,238	25.06%
2114	2,682	4.70%	14,909	25.26%

Recursos adicionales en por ciento de salarios



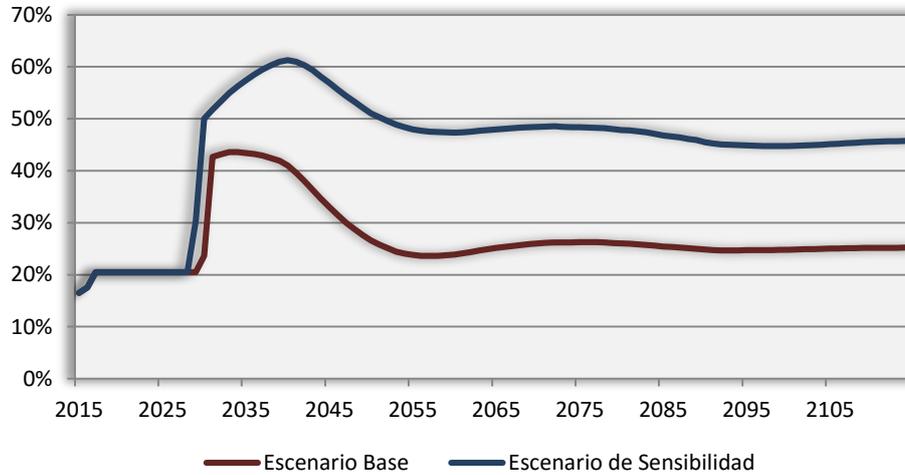
El periodo de suficiencia bajo el Escenario Base es de 15 años y para el Escenario de Sensibilidad es de 14 años. Sin embargo el monto de recursos adicionales requeridos bajo el Escenario de Sensibilidad es considerablemente mayor al del Escenario Base, así por ejemplo:

- Para el año 2030, bajo el Escenario Base se requiere un 3% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 30% de los salarios.
- Para el año 2040, bajo el Escenario Base se requiere un 21% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 41% de los salarios.
- Para el año 2060, bajo el Escenario Base se requiere un 3% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 27% de los salarios.
- Para el largo plazo, bajo el Escenario Base se requiere un 5% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 25% de los salarios.

Costo fiscal

Año	Escenario Base		Escenario de Sensibilidad	
	Millones de pesos	Porcentaje de salarios	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	3,035	17%	3,064	17%
2016	3,284	18%	3,327	18%
2017	3,913	21%	3,970	21%
2018	3,987	21%	4,053	21%
2019	4,068	21%	4,139	21%
2020	4,141	21%	4,220	21%
2021	4,212	21%	4,298	21%
2022	4,288	21%	4,379	21%
2023	4,358	21%	4,452	21%
2024	4,427	21%	4,526	21%
2025	4,489	21%	4,594	21%
2026	4,553	21%	4,660	21%
2027	4,613	21%	4,723	21%
2028	4,676	21%	4,790	21%
2029	4,736	21%	7,198	30%
2030	5,521	24%	12,004	50%
2031	10,094	43%	12,566	52%
2032	10,333	43%	13,112	53%
2033	10,557	44%	13,655	55%
2034	10,682	44%	14,149	56%
2035	10,759	43%	14,601	57%
2040	10,731	41%	16,421	61%
2050	8,073	27%	15,956	51%
2060	8,165	24%	16,780	47%
2070	9,747	26%	18,825	48%
2080	10,711	26%	20,338	48%
2090	11,274	25%	21,362	46%
2100	12,394	25%	23,181	45%
2110	13,817	25%	25,887	46%
2114	14,378	25%	27,008	46%

Costo Fiscal en por ciento de salarios



Mientras el Instituto esté en un periodo de suficiencia financiera la diferencia del Costo Fiscal entre el Escenario Base y el Escenario de Sensibilidad no es sustancial. Sin embargo, una vez terminado este periodo se espera que:

- Para el año 2030 bajo el Escenario Base represente el 24% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad el 50%.
- Para el año 2040 bajo el Escenario Base represente el 41% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad el 61%.
- Para el año 2050 bajo el Escenario Base represente el 27% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad representa el 51%.
- Para el largo plazo, bajo el Escenario Base se requiere un 25% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere en promedio un 46% de los salarios.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este apartado presenta una recopilación de los principales aspectos abordados en cada uno de los capítulos que integran el estudio.

Sobre el marco de referencia y los objetivos

La Ley del IPEJAL regula el sistema de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y comprende un conjunto de prestaciones orientadas a la protección de los Trabajadores, de los Pensionados (en su acepción genérica) y de sus familiares derechohabientes, en los términos que la misma Ley detalla. La cobertura de las prestaciones se financia con las cuotas y aportaciones que los Trabajadores y las Entidades Públicas efectúan de acuerdo a lo establecido en la Ley.

El objetivo de la Valuación Actuarial consistió en determinar el grado de suficiencia de los recursos que administra el Instituto, respecto de las prestaciones que debe cubrir conforme a lo establecido en la misma Ley.

El diagnóstico actuarial que efectuamos toma en cuenta los siguientes aspectos: la Ley que regula el otorgamiento de prestaciones y su financiamiento, incluyendo el proceso de incremento gradual de cuotas y aportaciones en el que actualmente se encuentra el Instituto; la inercia observada en algunos indicadores incluyendo un posible cambio en su tendencia; y la dinámica de la población, modelada con técnicas actuariales.

A continuación presentamos las conclusiones obtenidas del análisis efectuado.

Sobre el esquema de prestaciones

- La ley que rige las funciones del IPEJAL contempla un conjunto de 4 prestaciones obligatorias, que pueden ser agrupadas en las siguientes categorías:
 - Servicio médico;
 - Sistema de pensiones;
 - Prestaciones sociales; y
 - Sistema de préstamos.

- La Ley se modificó en el año 2009. De las modificaciones efectuadas destacan las siguientes dos, por su efecto favorable en las finanzas del Instituto:
 - El incremento de las cuotas y aportaciones durante el período 2010 - 2017; y
 - El establecimiento de una edad mínima para la obtener el derecho de pensión por Jubilación.

- Las cuotas y aportaciones se incrementarán gradualmente hasta alcanzar los importes señalados en el cuerpo de la Ley, el 32% del sueldo de los trabajadores activos, 11.5% por parte de los Trabajadores y 20.5% por parte de las Entidades Públicas.

Diagnóstico actuarial

- El sistema de pensiones corresponde a un esquema de Beneficio Definido (a diferencia de los esquemas de IMSS e ISSSTE que son de Contribución Definida o de Cuenta Individual) y contempla pensiones por Jubilación, Edad Avanzada, Invalidez (por causas del servicio y por causas ajenas al servicio), así como las derivadas por la muerte de los trabajadores y pensionados.
- Los recursos que contempla la Ley para el financiamiento del esquema son del 32% del sueldo de los trabajadores activos.
- Los resultados obtenidos indican que la demanda de pensiones se incrementará a una tasa promedio del 10% anual durante los próximos 5 años y del 6% anual en el quinquenio subsecuente, por lo que se espera una presión financiera importante en el mediano plazo. Los resultados obtenidos indican que en el largo plazo el Instituto requerirá de recursos adicionales para cubrir su gasto.
- El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Edad Avanzada es de 7,348 casos, que representa el 31% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2014 y el 6% del número de trabajadores activos.
- El importe de cuotas y aportaciones que se destina a su financiamiento permitirá cubrir los egresos y, simultáneamente, permitirá incrementar la reserva actuarial durante un plazo de 7 años. Posteriormente la reserva empezará a disminuir hasta que sus recursos se agoten.
- Se estima que el período de suficiencia del sistema (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.
- Es importante señalar que el diferencial de ingresos sobre egresos del sistema de pensiones se considera un gasto virtual y deberá ser destinado al incremento de la reserva actuarial.
- Al analizar el grado de suficiencia de los recursos de acuerdo a las distintas sub -poblaciones en las que se pueden agrupar a los trabajadores y pensionados, se obtuvo lo siguiente:
 - La reserva de 27,671 millones de pesos tiene un grado de suficiencia del 62% respecto de la expectativa de los pagos que el Instituto le deberá cubrir a los 23,680 pensionados.
 - Las cuotas y aportaciones que recibirá el Instituto de los 120,365 trabajadores activos tienen un grado de suficiencia del 33%, respecto de los pagos que el Instituto les deberá

- cubrir conforme vayan cumpliendo con los requisitos correspondientes para optar por una pensión.
- Las cuotas y aportaciones que recibirá el Instituto de los trabajadores que ingresen a partir del año 2015 tienen un grado de suficiencia que rebasa el 100%, respecto de los pagos que el Instituto les deberá cubrir una vez que hayan cumplido con los requisitos correspondientes para optar por una pensión.
 - En forma global los recursos del sistema, integrados por la reserva constituida más el importe de cuotas y aportaciones tienen un grado de suficiencia del 84%, respecto de los compromisos que deberá afrontar en el futuro.
- El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:
 - El Instituto se encuentra en una etapa de suficiencia financiera que será difícil de mantener en el largo plazo.
 - La situación financiera del Instituto se verá fortalecida en el corto y mediano plazo, como consecuencia del incremento en las cuotas y aportaciones cuyo importe se incrementará gradualmente del 24.5% de los salarios en el año 2014 al 32% de los salarios en el año 2017.
 - El incremento de cuotas y aportaciones le permitirá amortiguar, durante un período importante, el impacto de la demanda también importante de pensiones que se espera se experimente en los próximos años.
 - Se estima que el período de suficiencia de cuotas y aportaciones abarque hasta el año 2029, es decir un período de 15 años. Este periodo es sensible al número de nuevas pensiones otorgadas por jubilación cada año.
 - La situación actual del Instituto es favorable en relación con otros Institutos Estatales.
 - No obstante, el importe considerable de cuotas y aportaciones, la suficiencia financiera actualmente observada no podrá ser mantenida permanentemente.
 - Ante los resultados del diagnóstico efectuado, nuestras recomendaciones están orientadas a la identificación de estrategias que se traduzcan en acciones con impacto a corto plazo y con impacto a mediano y largo plazo.
 - Las acciones orientadas a resultados de corto plazo tienen como objetivo que por lo menos se mantenga, y de preferencia que se alargue tanto como sea posible, el período de

suficiencia financiera en el que actualmente se encuentra el Instituto. Entre esas acciones mencionamos las siguientes:

- Vigilar que los rendimientos de la reserva actuarial sean favorables al Instituto; es decir, que se obtengan tasas de rendimiento similares a la tasa de descuento utilizada en la Valuación Actuarial, equivalente a por lo menos el 3.5% anual, en términos reales.
- Vigilar que las inversiones de las reservas actuariales se efectúen bajo lineamientos de tipo técnico, que garanticen la liquidez necesaria para cumplir con los compromisos contraídos de acuerdo al perfil del pasivo actuarial, obteniéndose tasas de interés promedio del 3.5% anual en términos reales como ya mencionamos, y con la medición correspondiente de su exposición al riesgo.
 - En este sentido, se recomienda la elaboración de un estudio de Gestión de Activos y Pasivos (ALM por sus siglas en inglés) que ofrecería a las autoridades los lineamientos técnicos necesarios para la adecuada distribución e inversión de los recursos de la reserva.
 - Dicho estudio debería complementarse con la implantación de un Gobierno Corporativo del Fondo de Pensiones, en donde se establecerían desde la propia misión del Fondo, la asignación de responsabilidades, medidas de transparencia, medidas de exposición al riesgo, y rendición de cuentas, hasta las estrategias de inversión y reglas de operación que debe seguir un Fondo de este tipo.
- Vigilar sistemáticamente la evolución de los gastos derivados de las prestaciones ajenas al sistema de pensiones y de los gastos generales de administración a fin de adoptar medidas correctivas en forma oportuna.
 - En virtud de que es responsabilidad del Instituto el otorgamiento de Gastos Médicos de Pensionados, y debido a que, por una parte, es una población que tiende a incrementarse de manera significativa y por la otra, es una población de alto riesgo, cuyo perfil epidemiológico está relacionado con enfermedades crónico-degenerativas, denominadas de “alto costo” se recomienda llevar a cabo un estudio específico para este tipo de gastos, que permita diseñar diferentes estrategias tendientes a la racionalización y control de los mismos.
- Por lo que se refiere a las acciones con impacto a mediano y largo plazo, los resultados obtenidos indican que el período crítico del Instituto se encuentra en el período del año 2031 a un poco antes del año 2050, período que está relacionado con la transición del esquema anterior al actual esquema, por lo que las acciones tendrían que orientarse a buscar que los trabajadores que ingresaron antes de la reforma difieran su jubilación.

Sobre los riesgos

- Con el propósito de medir los posibles cambios en las tendencias demográficas que pudieran afectar las finanzas del Instituto, procedimos a calcular un escenario de sensibilidad cuya principal variación con respecto al presentado fue la implementación de las bases biométricas del estudio del Cálculo y Suavización de probabilidades de eventualidad por edad para el sistema de pensiones del Instituto de Pensiones de Estado de Jalisco del 2015.
- Los resultados arrojaron que el número de pensiones otorgadas por el Instituto podría incrementar de manera mucho más acelerada, aumentando la presión en las finanzas del Instituto.
- Esta situación en particular incrementaría el gasto en el corto plazo y si bien no tendría un impacto importante en la longitud del período de suficiencia (lo reduciría en un año), los recursos adicionales requeridos para el mantenimiento del sistema serían sustancialmente mayores, de tal forma que el período crítico del sistema se prolongaría más allá del año 2050. En adición, el esquema sería actuarialmente deficitario para los nuevos ingresantes. Este riesgo deberá ser monitoreado principalmente a través de los indicadores de mortalidad de pensionados y de las tasas de entrada a pensiones de invalidez.
- En este sentido, recomendamos ampliamente, tanto vigilar la evolución real del Instituto, como su comparación con los resultados obtenidos en los dos escenarios.
- La recopilación de estadísticas se convierte, en estos términos, en totalmente indispensable, con el propósito de efectuar los ajustes que se consideren necesarios en las hipótesis biométricas de la Valuación Actuarial.

ANEXO 1

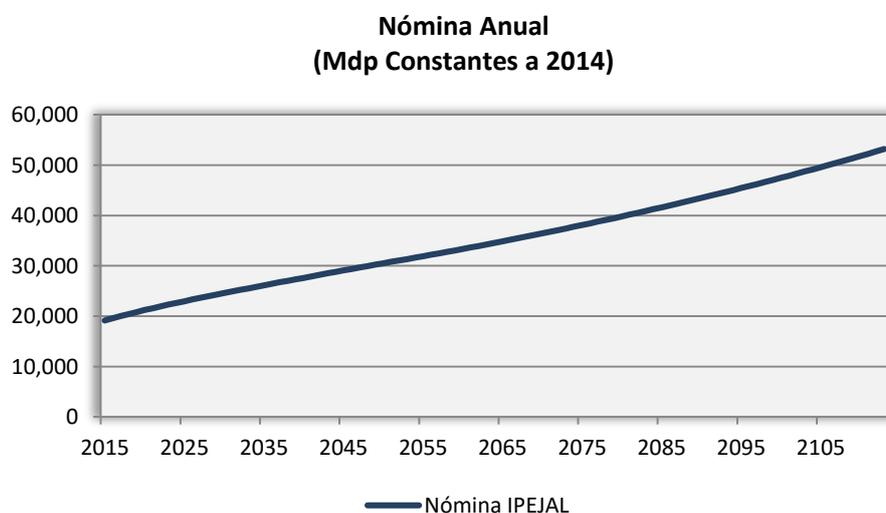
Análisis del impacto de la situación actual en la Valuación Actuarial Interna 2012

Los resultados de una valuación actuarial son el reflejo entre otras cosas de un análisis histórico demográfico y financiero del Instituto, por lo que sus resultados pueden variar si las tendencias antes mencionadas se modifican. A continuación, presentamos los resultados ajustados de la Valuación Actuarial Interna del 2012:

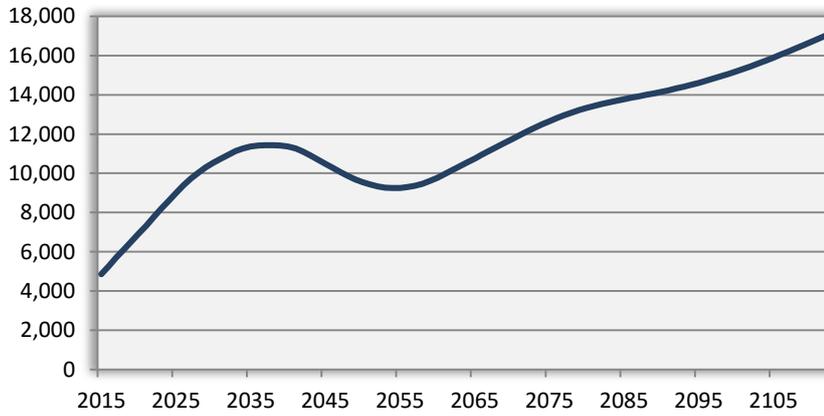
a) Resultados de la Valuación Actuarial Interna 2012 a partir del año 2015 ajustados con la inflación observada en 2013 y 2014.

Como primer ejercicio, se convirtieron los valores de la proyección del estudio 2012 a pesos constantes de 2014 actualizándolos con la inflación acumulada de los años 2013 y 2014. Con estos valores y con el valor de la reserva efectivamente constituida al 31 de diciembre de 2014 se determinó el período de suficiencia.

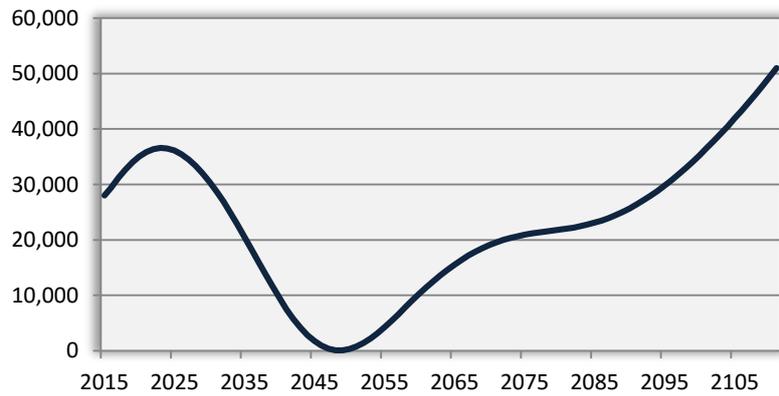
Los resultados obtenidos fueron los siguientes.



**Gasto Total
(Mdp Constantes a 2014)**



Reserva



Los resultados obtenidos mostraron nuevamente que con dichas proyecciones el período de suficiencia rebasaría los 100 años.

b) Resultados de la Valuación Actuarial Interna 2012 a partir del año 2015 actualizados con la inflación observada en 2013 y 2014, ajustados con los resultados de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014.

Como segundo ejercicio se ajustaron los valores de las proyecciones del estudio 2012 a las cifras esperadas para el año 2015 en cuanto a la magnitud de la masa salarial y del gasto. Los ajustes realizados fueron conforme a lo siguiente:

- La Valuación Actuarial 2012 indicaba que la nómina de los trabajadores activos al 31 de diciembre de 2015 sería de aproximadamente 19,165 millones de pesos. Los resultados de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014 indican que para el año 2015, esta nómina sería de aproximadamente 18,391 millones de pesos, es decir un 4% menos de lo esperado en la Valuación Actuarial Interna 2012.
- La Valuación Actuarial 2012 indicaba que el gasto total del Instituto durante el año 2015 sería de aproximadamente 4,851 millones de pesos. Los resultados de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014 indican que para el año 2015, este gasto sería de aproximadamente 5,336 millones de pesos, es decir un 10% más de lo esperado en la Valuación Actuarial Interna.

Con base en los valores mencionados, las proyecciones 2012 fueron ajustadas por factores de aproximadamente 0.96 en la masa salarial y de 1.1 en el gasto. Con los valores ajustados se determinó el nuevo período de suficiencia, encontrando que dicho período sería de 32 años.

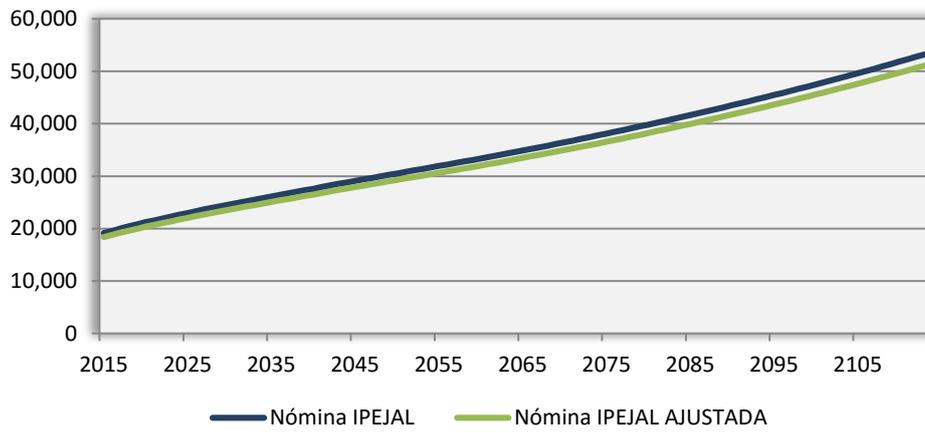
Nómina de trabajadores Activos del año 2015 (mdp.pesos 2014)

↓	Val 2012	Val 2015	Ajuste
	19,165	18,391	-4.04%

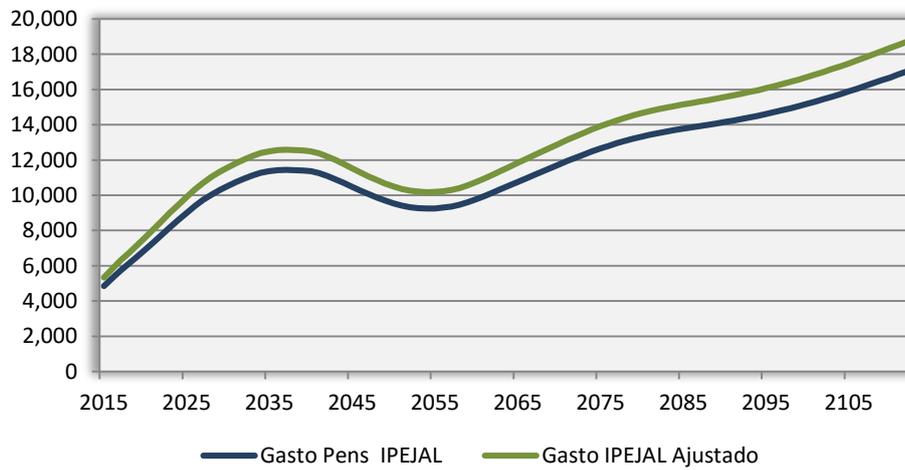
Gasto total del año 2015 (mdp.pesos 2014)

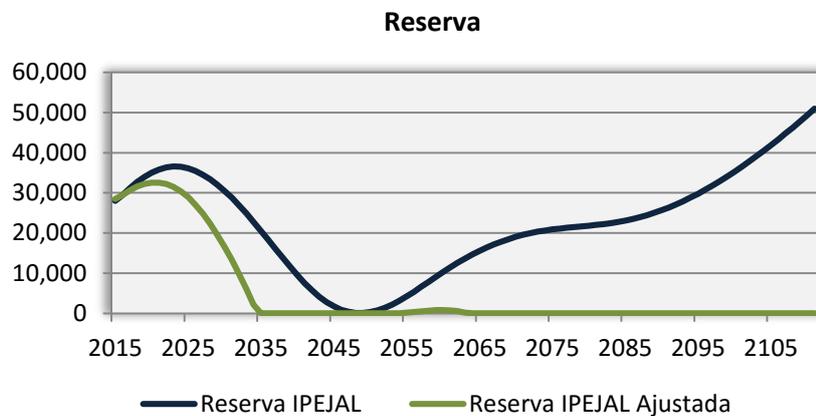
↑	Val 2012	Val 2015	Ajuste
	4,851	5,336	10.0%

**Nómina Anual Ajuste
(Constantes a 2014)**



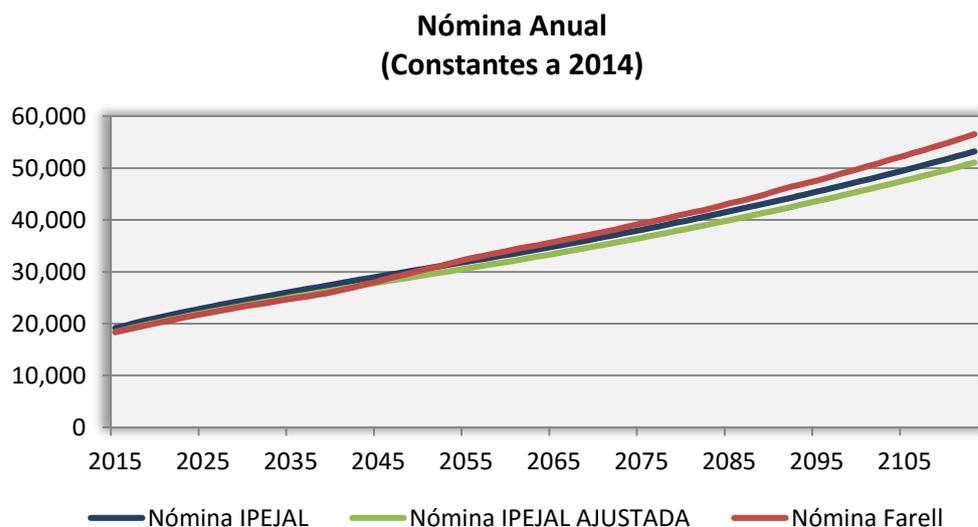
**Gasto Total Ajustado
(Constantes a 2014)**



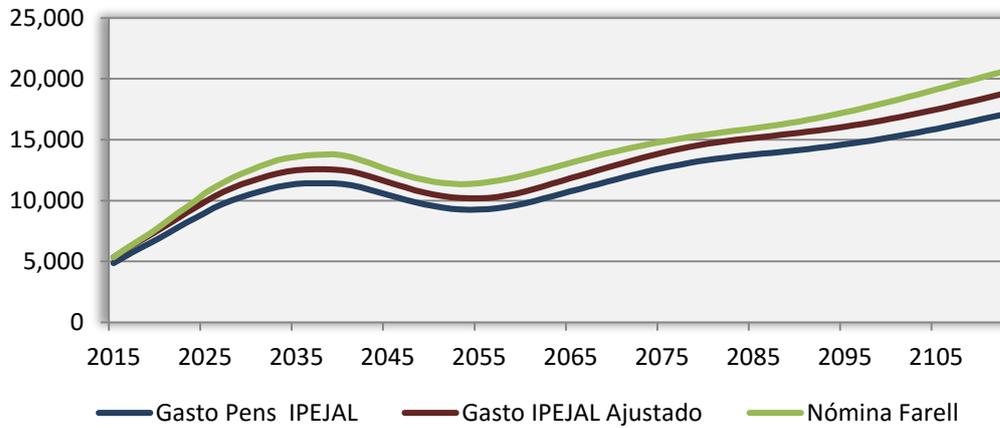


c) Comparación de los resultados:

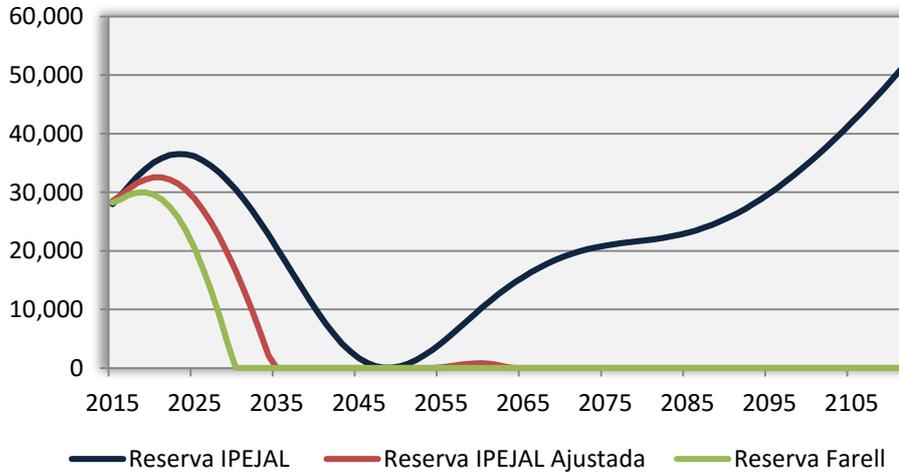
- Valuación Actuarial interna al 31 de diciembre de 2012 (Suficiencia Perpetua)
- Valores Ajustados de la Valuación Actuarial interna 31 de diciembre de 2012 (Suficiencia 32 años)
- Valuación Actuarial 31 de diciembre de 2014 (Suficiencia 15 años)



**Gasto Total
(Constantes a 2014)**



Reserva



ANEXO 2

En este apartado detallamos los elementos técnicos utilizados para elaborar la Valuación Actuarial del IPEJAL, con corte al 31 de diciembre de 2014, abordando los siguientes aspectos:

- Información utilizada
- Hipótesis de cálculo
- Metodología aplicada

Información utilizada

Para efectuar el estudio actuarial solicitamos la información que nos permitiera aplicar las probabilidades de los decrementos que afectan a los diferentes grupos que integran la población sujeta de estudio. La información utilizada fue la siguiente:

Información individual de trabajadores activos

- Clave única de identificación
- Fecha de nacimiento
- Fecha de ingreso
- Clave de género
- Salario sujeto a cuotas y aportaciones
- Ley con la que fue afiliado

Información individual de pensionados

- Clave única de identificación
- Tipo de pensión
- Fecha de nacimiento
- Fecha de inicio de pensión
- Clave de género
- Importe de pensión
- Ley con la que fue afiliado

A partir de la información mencionada procedimos a preparar los archivos requeridos por nuestro modelo de cálculo. A continuación, por su importancia, mostramos un resumen de la distribución de trabajadores activos por edad y antigüedad, un resumen de la distribución de pensionados por tipo de pensión y por edad.

Distribución de trabajadores activos por grupos quinquenales de edad y antigüedad

Edad/Antig.	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 y más	Total	% sobre el total
15-19	57	0	0	0	0	0	0	0	57	0.05%
20-24	2,260	218	0	0	0	0	0	0	2,478	2.06%
25-29	6,124	3,274	201	0	0	0	0	0	9,599	7.97%
30-34	5,057	6,676	3,850	426	0	0	0	0	16,009	13.30%
35-39	3,502	4,487	6,397	3,948	1,169	0	0	0	19,503	16.20%
40-44	2,420	2,975	3,834	4,971	5,711	946	0	0	20,857	17.33%
45-49	1,459	1,932	2,428	2,895	4,759	3,679	379	0	17,531	14.56%
50-54	973	1,323	1,682	1,990	3,251	3,547	1,622	130	14,518	12.06%
55-59	576	819	1,124	1,395	2,160	1,912	1,211	518	9,715	8.07%
60-64	332	454	681	800	1,313	1,109	525	518	5,732	4.76%
65 y más	202	344	616	759	969	661	390	425	4,366	3.63%
Total	22,962	22,502	20,813	17,184	19,332	11,854	4,127	1,591	120,365	100.00%
% total	19.08%	18.69%	17.29%	14.28%	16.06%	9.85%	3.43%	1.32%	100.00%	

Distribución de pensionados por tipo de pensión y por grupos quinquenales de edad

Edad	Jubilación	Edad Avanzada	Invalidez	Invalidez RT	Viudez	Orfandad	Derechohabientes	Total general	% del Total
0-4	0	0	0	0	0	4	0	4	0.02%
5-9	0	0	0	0	0	4	0	4	0.02%
10-14	0	0	0	0	0	6	0	6	0.03%
15-19	0	0	0	0	2	9	6	17	0.07%
20-24	0	0	0	0	5	10	61	76	0.32%
25-29	0	0	0	1	5	1	11	18	0.08%
30-34	0	0	9	4	13	3	10	39	0.16%
35-39	0	0	61	7	25	8	18	119	0.50%
40-44	1	0	159	15	48	7	35	265	1.12%
45-49	122	0	241	11	47	0	68	489	2.07%
50-54	1454	0	355	11	61	2	125	2008	8.48%
55-59	3234	0	424	3	49	1	199	3910	16.51%
60-64	3610	0	550	4	52	0	317	4533	19.14%
65-69	2969	406	617	3	26	1	411	4433	18.72%
70-74	1957	513	439	2	21	0	399	3331	14.07%
75-79	1046	367	325	0	9	0	298	2045	8.64%
80-84	551	211	197	1	6	0	289	1255	5.30%
85-89	267	104	161	0	1	0	172	705	2.98%
90-94	93	44	61	0	1	0	78	277	1.17%
95-99	37	16	33	0	1	0	40	127	0.54%
100-104	7	6	5	0	0	0	0	18	0.08%
105-110	1	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
Total General	15349	1667	3637	62	372	56	2537	23680	100.00%
% del Total	64.82%	7.04%	15.36%	0.26%	1.57%	0.24%	10.71%	100.00%	

Hipótesis de cálculo

La descripción de las hipótesis que se utilizaron en los cálculos las agrupamos en las siguientes categorías:

- Bases biométricas
- Bases demográficas, económicas y financieras

Bases biométricas

Corresponden a las probabilidades de los decrementos que afectan a la población de trabajadores activos, de pensionados y los indicadores asociados a sus grupos familiares.

Las hipótesis utilizadas corresponden a las bases con las que el IPEJAL realizó su estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2012. Como se mencionó en su oportunidad, el presente estudio contempla escenarios contruoidos para medir la sensibilidad de los resultados ante posibles variaciones en los supuestos de cálculo. El escenario construido corresponde a la adopción de las bases biométricas del estudio que el Organismo ordenó realizar en 2015 con estadísticas recopiladas de la población afiliada. Reiteramos que estos resultados se consideraron como escenario de sensibilidad y no como escenario base, en virtud de que esta es la primera prueba que se realiza con dichos valores, para identificar posibles ajustes en las mediciones.

A continuación mostramos un extracto de las probabilidades e indicadores utilizados.

Muerte de trabajadores activos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00048	0.00086	0.00045	0.00130
25	0.00076	0.00124	0.00047	0.00175
30	0.00105	0.00171	0.00054	0.00189
35	0.00162	0.00247	0.00074	0.00211
40	0.00247	0.00361	0.00112	0.00266
45	0.00361	0.00513	0.00177	0.00372
50	0.00551	0.00751	0.00281	0.00542
55	0.00827	0.01074	0.00448	0.00801
60	0.01235	0.01558	0.00716	0.01190
65	0.01853	0.02242	0.01142	0.01766
70	0.02774	0.03240	0.01816	0.02615

Invalidez de trabajadores activos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00002	0.00002	0.00000	0.00000
25	0.00004	0.00004	0.00003	0.00001
30	0.00007	0.00007	0.00023	0.00032
35	0.00014	0.00014	0.00043	0.00072
40	0.00026	0.00026	0.00046	0.00088
45	0.00045	0.00045	0.00155	0.00236
50	0.00077	0.00077	0.00411	0.00502
55	0.00129	0.00129	0.00775	0.00856
60	0.00210	0.00210	0.01343	0.01844
65	0.00336	0.00336	0.04183	0.04104
70	0.00528	0.00528	0.07540	0.06111

Rotación de trabajadores activos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.01185	0.01185	0.09351	0.08044
25	0.03818	0.03818	0.05819	0.06073
30	0.05239	0.05239	0.03571	0.04566
35	0.05684	0.05684	0.02206	0.03640
40	0.05392	0.05392	0.01493	0.03202
45	0.04599	0.04599	0.01475	0.02748
50	0.03542	0.03542	0.01123	0.02655
55	0.02458	0.02458	0.00921	0.02429
60	0.01584	0.01584	0.01077	0.02628
65	0.01157	0.01157	0.00815	0.01901
70	0.00000	0.00000	0.01518	0.02725

Jubilación de trabajadores activos

Escenario Base	Mujeres					Hombres					
	Edad/Ant	20	25	30	35	40	20	25	30	35	40
20	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
30	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
35	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
40	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
45	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
50	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
55	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
60	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	
65	0.16	0.14	0.45	0.20	1.00	0.16	0.14	0.45	0.20	1.00	
70	0.18	0.16	0.45	0.20	1.00	0.18	0.16	0.45	0.20	1.00	
75	0.23	0.21	0.45	0.20	1.00	0.23	0.21	0.45	0.20	1.00	
80	0.33	0.31	0.45	0.20	1.00	0.33	0.31	0.45	0.20	1.00	
85	0.47	0.45	0.45	0.20	1.00	0.47	0.45	0.45	0.20	1.00	
90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Escenario Sensibilidad	Mujeres					Hombres					
	Edad/Ant	20	25	30	35	40	20	25	30	35	40
20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	0.00	0.00	0.12	0.12	0.12	0.00	0.00	0.09	0.09	0.09	0.09
50	0.00	0.00	0.32	0.32	0.32	0.00	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25
55	0.00	0.00	0.22	0.22	0.22	0.00	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20
60	0.00	0.00	0.24	0.24	0.24	0.00	0.00	0.21	0.21	0.21	0.21
65	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09
70	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
75	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
80	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
85	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23
89	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34

Muerte de pensionados por jubilación

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00155	0.00155	0.00048	0.00136
25	0.00169	0.00169	0.00049	0.00184
30	0.00189	0.00189	0.00056	0.00199
35	0.00241	0.00241	0.00078	0.00222
40	0.00319	0.00319	0.00118	0.00281
45	0.00494	0.00494	0.00186	0.00391
50	0.00793	0.00793	0.00296	0.00570
55	0.01243	0.01243	0.00472	0.00843
60	0.01865	0.01865	0.00753	0.01253
65	0.02808	0.02808	0.01202	0.01859
70	0.04359	0.04359	0.01912	0.02753
75	0.06979	0.06979	0.03029	0.04059
80	0.11243	0.11243	0.04769	0.05947
85	0.18084	0.18084	0.07447	0.08656
90	0.29282	0.29282	0.11925	0.13068
95	0.55295	0.55295	0.19816	0.20772
100	1.00000	1.00000	0.34168	0.34763

Muerte de pensionados por invalidez

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.01790	0.01790	0.01233	0.01233
25	0.01943	0.01943	0.01418	0.01418
30	0.02119	0.02119	0.01406	0.01406
35	0.02323	0.02323	0.01432	0.01432
40	0.02565	0.02565	0.01583	0.01583
45	0.02854	0.02854	0.01883	0.01883
50	0.03203	0.03203	0.02283	0.02283
55	0.03638	0.03638	0.02754	0.02754
60	0.04191	0.04191	0.03253	0.03253
65	0.04924	0.04924	0.03727	0.03727
70	0.05927	0.05927	0.04094	0.04094
75	0.07396	0.07396	0.04487	0.04487
80	0.09840	0.09840	0.06663	0.06663
85	0.14093	0.14093	0.09522	0.09522
90	0.24973	0.24973	0.13781	0.13781
95	1.00000	1.00000	0.20722	0.20722
100	1.00000	1.00000	0.34933	0.34933

Muerte de pensionados por viudez

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00090	0.00050	0.00048	0.00136
25	0.00130	0.00080	0.00049	0.00184
30	0.00180	0.00110	0.00056	0.00199
35	0.00260	0.00170	0.00078	0.00222
40	0.00380	0.00260	0.00118	0.00281
45	0.00540	0.00380	0.00186	0.00391
50	0.00790	0.00580	0.00296	0.00570
55	0.01130	0.00870	0.00472	0.00843
60	0.01640	0.01300	0.00753	0.01253
65	0.02360	0.01950	0.01202	0.01859
70	0.03410	0.02920	0.01912	0.02753
75	0.04920	0.04380	0.03029	0.04059
80	0.07100	0.06570	0.04769	0.05947
85	0.10250	0.09860	0.07447	0.08656
90	0.14790	0.14790	0.11925	0.13068
95	1.00000	0.22180	0.19816	0.20772
100	1.00000	1.00000	0.34168	0.34763

Muerte de pensionados por orfandad

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0	0.00981	0.00981	0.01069	0.01069
5	0.00020	0.00020	0.00022	0.00022
10	0.00020	0.00020	0.00022	0.00022
15	0.00045	0.00045	0.00049	0.00049
20	0.00070	0.00070	0.00092	0.00092
25	1.00000	1.00000	0.00117	0.00117
30	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000

Probabilidad de tener cónyuge con derecho a beneficios

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.20552	0.20552	0.14899	0.34507
25	0.55660	0.55660	0.38721	0.49415
30	0.75380	0.75380	0.59294	0.73795
35	0.80542	0.80542	0.65383	0.85635
40	0.82386	0.82386	0.66388	0.90703
45	0.82752	0.82752	0.70322	0.91592
50	0.82475	0.82475	0.67714	0.94713
55	0.81187	0.81187	0.65462	0.94917
60	0.79433	0.79433	0.62448	0.93818
65	0.76767	0.76767	0.59048	0.92429
70	0.72982	0.72982	0.54265	0.89730
75	0.68196	0.68196	0.45274	0.86737
80	0.61745	0.61745	0.34932	0.81157
85	0.51786	0.51786	0.26295	0.68500
90	0.43313	0.43313	0.19589	0.59115
95	0.37140	0.37140	0.13288	0.52586
100	0.33493	0.33493	0.02426	0.40434

Edades correlativas de cónyuges

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	21.00000	19.00000	21.00000	19.00000
25	26.00000	24.00000	26.00000	24.00000
30	32.00000	28.00000	32.00000	28.00000
35	38.00000	33.00000	38.00000	33.00000
40	44.00000	37.00000	44.00000	37.00000
45	50.00000	41.00000	50.00000	41.00000
50	56.00000	45.00000	56.00000	45.00000
55	61.00000	50.00000	61.00000	50.00000
60	67.00000	54.00000	67.00000	54.00000
65	73.00000	58.00000	73.00000	58.00000
70	79.00000	62.00000	79.00000	62.00000
75	85.00000	66.00000	85.00000	66.00000
80	91.00000	71.00000	91.00000	71.00000
85	97.00000	75.00000	97.00000	75.00000
90	103.00000	79.00000	103.00000	79.00000
95	109.00000	83.00000	109.00000	83.00000
100	109.00000	87.00000	109.00000	87.00000

Número promedio de hijos con derecho a beneficios

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad			
	Mujeres	Hombres	A edad 25		A edad 23	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.02825	0.02825	0.19391	0.20752	0.36483	0.28767
25	0.22940	0.22940	0.49131	0.57385	0.32520	0.59122
30	0.74894	0.74894	0.93510	1.05433	1.04723	1.15674
35	1.52341	1.52341	1.38407	1.52804	1.34456	1.44913
40	2.06137	2.06137	1.60133	1.82691	1.51818	1.93128
45	1.84776	1.84776	1.50708	1.85257	1.67811	2.05346
50	1.47824	1.47824	1.03828	1.58135	1.11684	1.44589
55	0.91318	0.91318	0.50149	1.11083	0.44473	1.32681
60	0.55179	0.55179	0.18478	0.65663	0.10152	0.62273
65	0.34444	0.34444	0.04229	0.33764	0.00000	0.33758
70	0.23552	0.23552	0.00509	0.18392	0.00000	0.04375
75	0.14639	0.14639	0.00170	0.13336	0.00000	0.00000
80	0.10409	0.10409	0.00073	0.10572	0.00000	0.27586
85	0.06632	0.06632	0.00035	0.05453	0.00000	0.00000
90	0.03452	0.03452	0.00018	0.00412	0.00000	0.00000
95	0.00755	0.00755	0.00009	0.00289	0.00000	0.00000
100	0.00000	0.00000	0.00005	0.00263	0.00000	0.00000

Edades correlativas de hijos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	4.00000	4.00000	4.00000	4.00000
25	5.00000	5.00000	5.00000	5.00000
30	8.00000	7.00000	8.00000	7.00000
35	10.00000	9.00000	10.00000	9.00000
40	13.00000	12.00000	13.00000	12.00000
45	15.00000	14.00000	15.00000	14.00000
50	18.00000	16.00000	18.00000	16.00000
55	20.00000	17.00000	20.00000	17.00000
60	21.00000	18.00000	21.00000	18.00000
65	22.00000	19.00000	22.00000	19.00000
70	24.00000	20.00000	24.00000	20.00000
75	25.00000	21.00000	25.00000	21.00000
80	25.00000	22.00000	25.00000	22.00000
85	25.00000	23.00000	25.00000	23.00000
90	25.00000	24.00000	25.00000	24.00000
95	25.00000	25.00000	25.00000	25.00000
100	25.00000	25.00000	25.00000	25.00000

Bases demográficas, financieras y económicas

Corresponden a las variables demográficas, financieras y económicas cuya evolución está fuera del alcance de las políticas del Organismo, pero que afectan su evolución demográfica y financiera. Las hipótesis adoptadas fueron las siguientes:

Tabla resumen de hipótesis

Año	Tasa de incremento trabajadores	Salarios generales	Salarios mínimos
		(tasas reales)	
2015	1.43%	1.17%	0.29%
2016	1.30%	0.90%	0.23%
2017	1.19%	0.99%	0.25%
2018	1.08%	0.94%	0.24%
2019	0.99%	1.02%	0.25%
Promedio de tasas de incremento para diferentes períodos			
2020-2029	0.62%	1.03%	0.26%
2030-2039	0.25%	0.94%	0.23%
2040-2049	0.10%	1.01%	0.25%
2050-2059	0.04%	1.01%	0.25%
2060-2069	0.02%	0.98%	0.24%
2070-2079	0.01%	0.98%	0.25%
2080-2089	0.00%	0.93%	0.23%
2090-2099	0.00%	0.98%	0.24%
2100-2114	0.00%	0.96%	0.24%
Tasa técnica de interés 3.5%			

Metodología de cálculo

A continuación describimos los siguientes aspectos técnicos:

- Sistemas financieros aplicados
- Método de valuación

Sistemas financieros

Los regímenes financieros aplicados fueron el de Prima Media General y Prima Media Escalonada.

Prima Media General

Como su nombre lo indica, este sistema financiero se caracteriza por determinar una prima, expresada en porcentaje de los salarios, la cual aplica a toda la población, independientemente de factores tales como género y edad, manteniéndose constante a lo largo del tiempo.

El importe de la prima se determina con base en los siguientes elementos:

- Valor presente del total de obligaciones del Organismo para un tiempo que teóricamente es infinito (de otra forma, si el período de cálculo es finito, no sería Prima Media General, sería un caso particular de Prima Media Escalonada);
- Valor presente de la masa salarial sujeta a cuotas y aportaciones por un tiempo teóricamente infinito.
- Reserva constituida a la fecha de referencia, en este caso al 31 de diciembre de 2014.

Prima Media Escalonada

Este sistema financiero se caracteriza por determinar una prima, expresada en porcentaje de los salarios, la cual aplica a toda la población, independientemente de factores tales como género y edad, manteniéndose constante mientras el importe de la reserva no disminuya de manera sistemática. A partir del año en el que ocurra esta situación se debe determinar un nuevo nivel de cuotas y aportaciones, cuya magnitud de incremento dependerá de la longitud del período en el que se quiera mantener constante el nuevo nivel de cuotas y aportaciones, denominado período de equilibrio; a mayor longitud, mayor incremento.

El importe de la prima se determina con base en los siguientes elementos:

- Valor presente del total de obligaciones del Organismo durante el período de equilibrio;
- Valor presente de la masa salarial sujeta a cuotas y aportaciones durante el período de equilibrio.
- Reserva constituida al inicio del período de equilibrio.

Método de Valuación

El método aplicado corresponde al Método de Proyecciones Demográficas y Financieras a población abierta, el cual permite generar los valores referidos para aplicar los sistemas financieros antes descritos.

ANEXO 3

Proyecciones Demográficas. Número de activos para cada generación y el número de salidas de personal por las distintas causas (muerte, invalidez, rotación y jubilación).

Año	Activos		Fallecidos		Fallecidos RT		Invalídidos		Invalídidos RT		Rotación		Jubilados	
	Actual	Futura	Actual	Futura	Actual	Futura	Actual	Futura	Actual	Futura	Actual	Futura	Actual	Futura
1	111,932	10,150	689	0	36	0	83	0	4	0	4,932	0	2,683	0
2	104,466	19,206	678	22	36	1	83	2	4	0	4,525	516	2,140	0
3	97,498	27,643	666	43	35	2	82	4	4	0	4,161	950	2,019	0
4	90,766	35,732	655	65	34	3	82	6	4	0	3,800	1,322	2,156	0
5	84,434	43,316	642	87	34	5	81	8	4	0	3,459	1,692	2,111	0
6	78,171	50,730	630	110	33	6	81	10	4	1	3,120	2,046	2,396	0
7	72,057	57,898	613	134	32	7	79	12	4	1	2,794	2,397	2,591	0
8	66,300	64,627	592	159	31	8	78	15	4	1	2,498	2,739	2,554	0
9	60,918	70,904	571	184	30	10	76	18	4	1	2,229	3,059	2,474	0
10	55,728	76,914	549	210	29	11	73	20	4	1	1,974	3,357	2,561	0
11	50,566	82,832	523	236	28	12	71	23	4	1	1,728	3,640	2,810	0
12	46,139	87,947	494	264	26	14	67	27	4	1	1,534	3,917	2,302	0
13	41,932	92,787	468	292	25	15	64	30	3	2	1,346	4,150	2,301	0
14	38,006	97,293	442	321	23	17	61	33	3	2	1,177	4,365	2,219	0
15	34,405	101,427	416	350	22	18	58	37	3	2	1,027	4,561	2,074	0
16	31,009	105,311	391	380	21	20	55	41	3	2	889	4,734	2,038	0
17	27,709	109,062	364	410	19	22	52	45	3	2	759	4,890	2,104	0
18	24,633	112,547	335	442	18	23	48	49	3	3	645	5,035	2,028	0
19	21,685	115,872	307	474	16	25	44	53	2	3	542	5,162	2,037	0
20	19,100	118,800	276	507	15	27	40	58	2	3	457	5,277	1,795	0
21	16,751	121,465	249	541	13	28	36	63	2	3	384	5,369	1,665	0
22	14,593	123,912	222	575	12	30	32	68	2	4	317	5,442	1,573	95
23	12,596	126,175	198	606	10	32	29	72	2	4	257	5,508	1,501	164
24	10,764	128,249	176	635	9	33	26	76	1	4	206	5,565	1,414	214
25	9,068	130,165	154	663	8	35	23	80	1	4	160	5,611	1,350	267
26	7,665	131,772	133	690	7	36	20	84	1	4	130	5,650	1,112	317
27	6,648	132,973	116	716	6	38	17	88	1	5	113	5,673	764	372
28	5,832	133,959	102	740	5	39	15	91	1	5	99	5,677	594	433
29	5,134	134,813	91	763	5	40	14	95	1	5	85	5,672	502	478
30	4,524	135,566	82	785	4	41	12	98	1	5	74	5,663	437	523
31	3,984	136,234	73	807	4	42	11	101	1	5	63	5,649	389	578
32	3,546	136,791	66	827	3	44	10	105	1	5	53	5,633	305	734

Año	Activos		Fallecidos		Fallecidos RT		Inválidos		Inválidos RT		Rotación		Jubilados	
	Generación Actual	Generación Futura												
33	3,148	137,297	60	844	3	44	9	107	0	6	45	5,618	280	798
34	2,735	137,807	55	859	3	45	8	109	0	6	37	5,602	309	854
35	2,323	138,309	48	874	3	46	7	112	0	6	30	5,588	323	908
36	1,916	138,798	40	888	2	47	6	114	0	6	24	5,576	334	956
37	1,504	139,287	33	902	2	47	5	116	0	6	19	5,566	354	1,003
38	1,091	139,766	24	915	1	48	4	118	0	6	14	5,557	369	1,054
39	747	140,173	16	927	1	49	2	120	0	6	10	5,551	315	1,149
40	520	140,457	9	938	0	49	1	122	0	6	7	5,545	209	1,361
41	337	140,691	6	941	0	50	1	122	0	6	5	5,545	171	1,462
42	200	140,875	4	943	0	50	1	122	0	6	3	5,546	130	1,539
43	101	141,017	2	943	0	50	0	123	0	6	1	5,549	95	1,615
44	46	141,111	1	943	0	50	0	122	0	6	1	5,552	54	1,692
45	21	141,173	0	941	0	50	0	122	0	6	0	5,557	24	1,752
46	7	141,221	0	939	0	49	0	122	0	6	0	5,564	14	1,785
47	2	141,254	0	936	0	49	0	121	0	6	0	5,571	5	1,807
48	0	141,283	0	933	0	49	0	121	0	6	0	5,579	1	1,820
49	0	141,307	0	930	0	49	0	120	0	6	0	5,588	0	1,822
50	0	141,330	0	927	0	49	0	120	0	6	0	5,597	0	1,818
51	0	141,352	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,605	0	1,800
52	0	141,369	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,613	0	1,786
53	0	141,387	0	920	0	48	0	119	0	6	0	5,620	0	1,774
54	0	141,402	0	919	0	48	0	119	0	6	0	5,627	0	1,760
55	0	141,417	0	917	0	48	0	118	0	6	0	5,633	0	1,748
56	0	141,430	0	916	0	48	0	118	0	6	0	5,638	0	1,738
57	0	141,441	0	915	0	48	0	118	0	6	0	5,642	0	1,727
58	0	141,453	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,646	0	1,714
59	0	141,463	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,649	0	1,700
60	0	141,472	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,651	0	1,689
61	0	141,479	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,653	0	1,682
62	0	141,487	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,676
63	0	141,494	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,670
64	0	141,500	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,655	0	1,665
65	0	141,507	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,658
66	0	141,511	0	915	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,649
67	0	141,515	0	916	0	48	0	118	0	6	0	5,652	0	1,643

Año	Activos		Fallecidos		Fallecidos RT		Inválidos		Inválidos RT		Rotación		Jubilados	
	Generación Actual	Generación Futura												
68	0	141,519	0	916	0	48	0	118	0	0	0	0	0	1,639
69	0	141,523	0	917	0	48	0	118	0	0	0	0	0	1,635
70	0	141,527	0	918	0	48	0	118	0	0	0	0	0	1,633
71	0	141,531	0	919	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,634
72	0	141,534	0	920	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,635
73	0	141,537	0	921	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,638
74	0	141,539	0	922	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,641
75	0	141,541	0	922	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,646
76	0	141,543	0	923	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,651
77	0	141,545	0	923	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,656
78	0	141,547	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,661
79	0	141,549	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,667
80	0	141,550	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,672
81	0	141,551	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,676
82	0	141,552	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,679
83	0	141,553	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,683
84	0	141,553	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,685
85	0	141,554	0	924	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,687
86	0	141,555	0	923	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,689
87	0	141,556	0	923	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,690
88	0	141,556	0	923	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,691
89	0	141,557	0	923	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,691
90	0	141,558	0	922	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,690
91	0	141,558	0	922	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,689
92	0	141,558	0	922	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,688
93	0	141,559	0	922	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,687
94	0	141,559	0	921	0	49	0	119	0	0	0	0	0	1,686
95	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,685
96	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,683
97	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,682
98	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,681
99	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,680
100	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	0	0	0	0	1,679

Proyecciones Demográficas. Número de pensionados que habrá cada año para cada generación (generación actual, generación futura y pensiones en curso de pago):

Año	Pensiones en curso de pago				Pensiones derivadas de la Generación Actual						Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones					
	Pensiones en curso de pago de Servicio y Edad Avanzada	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de Beneficiarios Futuros	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Generación Actual Invalidez	Beneficiarios de Pensionados de Generación Actual Invalidez	Pensionados de Generación Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados de Generación Actual Invalidez RT	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Generación Futura Invalidez	Beneficiarios de Pensionados de Generación Futura Invalidez	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Generación Futura Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados de Generación Futura Invalidez RT
1	16,234	3,432	2,786	935	2,683	68	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
2	15,493	3,215	2,662	1,698	4,758	133	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0
3	14,769	3,011	2,537	2,402	6,665	197	13	12	1	0	0	0	0	0	0	0
4	14,056	2,818	2,418	3,031	8,662	257	25	16	2	0	0	0	0	0	1	0
5	13,351	2,634	2,304	3,574	10,560	316	40	20	3	0	0	0	0	0	1	0
6	12,652	2,460	2,190	4,020	12,689	372	59	23	4	0	0	0	0	0	1	0
7	11,960	2,295	2,076	4,393	14,953	427	81	26	5	0	0	0	0	0	2	0
8	11,275	2,138	1,968	4,682	17,113	478	105	29	7	0	0	0	0	0	3	0
9	10,598	1,990	1,865	4,909	19,123	526	130	31	8	0	0	0	0	0	4	0
10	9,929	1,849	1,765	5,083	21,145	571	157	34	10	0	0	0	0	0	5	0
11	9,272	1,715	1,667	5,218	23,338	612	185	36	11	0	0	0	0	0	6	1
12	8,626	1,588	1,570	5,307	24,937	646	213	37	13	0	0	3	0	0	7	1
13	7,993	1,467	1,478	5,360	26,454	676	240	39	14	0	0	10	0	0	8	2
14	7,376	1,352	1,392	5,381	27,807	700	267	40	16	0	0	20	0	1	9	2
15	6,776	1,244	1,309	5,371	28,932	719	293	41	17	0	0	32	0	2	11	3
16	6,195	1,142	1,227	5,328	29,939	733	317	41	19	0	0	49	0	4	13	3
17	5,635	1,046	1,151	5,256	30,929	742	340	42	20	0	0	68	0	7	14	4
18	5,098	956	1,076	5,155	31,758	746	361	42	21	0	0	91	0	11	16	4
19	4,586	871	1,006	5,028	32,515	744	380	41	22	0	0	117	0	16	18	5
20	4,099	792	939	4,877	32,947	738	396	41	23	0	0	147	0	22	21	6
21	3,640	718	876	4,708	33,172	727	411	40	24	0	0	179	0	30	23	7
22	3,210	649	814	4,519	33,233	713	424	39	24	95	0	216	0	40	25	8
23	2,809	585	753	4,317	33,158	695	434	38	25	253	5	255	5	51	28	9
24	2,439	526	698	4,101	32,938	673	442	37	25	451	18	296	18	63	31	10
25	2,099	472	647	3,873	32,604	650	448	36	25	688	38	338	38	78	33	11
26	1,790	421	599	3,636	31,988	624	452	34	26	958	69	382	69	93	36	13
27	1,511	376	554	3,392	30,989	596	454	33	26	1,266	110	428	110	111	39	14
28	1,262	334	512	3,143	29,799	568	453	31	26	1,614	162	475	162	129	42	16
29	1,042	296	472	2,897	28,505	539	451	29	25	1,982	226	522	226	149	44	17

Año	Pensiones en curso de pago				Pensiones derivadas de la Generación Actual				Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones							
	Pensiones en curso de pago de Invalidez	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de Beneficiarios Futuros	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez RT	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Futura Invalidez	Pensionados Futura Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Futura Invalidez RT			
30	849	262	434	2,657	27,141	13,418	509	447	28	25	2,370	303	570	170	47	19
31	683	231	400	2,425	25,734	13,610	480	442	26	25	2,785	392	619	192	50	20
32	541	203	369	2,202	24,257	13,734	452	435	25	24	3,327	494	667	215	53	22
33	422	178	341	1,991	22,778	13,786	424	427	23	24	3,896	612	716	239	55	23
34	323	155	313	1,795	21,357	13,766	396	418	22	23	4,484	748	764	264	58	25
35	242	135	288	1,614	19,988	13,681	370	407	20	23	5,085	900	811	290	61	27
36	178	117	265	1,447	18,669	13,536	343	396	19	22	5,692	1,067	857	316	63	28
37	128	101	245	1,294	17,418	13,337	318	385	17	21	6,304	1,250	903	342	66	30
38	89	87	225	1,152	16,233	13,096	292	372	16	21	6,922	1,447	947	369	68	32
39	61	74	208	1,021	15,050	12,820	267	359	15	20	7,590	1,657	991	396	71	33
40	40	63	192	900	13,822	12,507	243	345	13	19	8,422	1,882	1,033	423	73	35
41	25	53	177	790	12,626	12,159	220	330	12	18	9,299	2,126	1,072	451	75	37
42	15	44	164	689	11,460	11,775	198	315	11	18	10,197	2,389	1,109	479	77	38
43	9	37	151	598	10,335	11,355	178	300	10	17	11,113	2,671	1,143	506	79	40
44	5	30	139	515	9,246	10,904	159	284	9	16	12,045	2,971	1,174	534	80	42
45	3	25	128	441	8,207	10,428	142	268	8	15	12,975	3,288	1,202	561	82	43
46	1	20	118	375	7,237	9,933	126	253	7	14	13,877	3,620	1,227	587	83	45
47	1	16	109	316	6,337	9,422	111	237	6	13	14,739	3,966	1,250	613	85	47
48	0	13	100	265	5,512	8,902	98	221	5	12	15,552	4,322	1,270	638	86	48
49	0	10	93	220	4,763	8,375	86	206	5	11	16,307	4,688	1,288	663	87	49
50	0	8	85	182	4,086	7,844	74	191	4	11	16,998	5,060	1,303	687	87	51
51	0	6	78	149	3,481	7,314	65	177	4	10	17,615	5,436	1,316	709	88	52
52	0	4	72	121	2,942	6,787	56	163	3	9	18,164	5,813	1,327	731	89	53
53	0	3	66	98	2,466	6,267	48	149	3	8	18,647	6,187	1,337	752	89	55
54	0	2	61	79	2,050	5,759	40	136	2	8	19,068	6,557	1,345	771	90	56
55	0	2	56	63	1,689	5,267	34	124	2	7	19,430	6,920	1,351	790	90	57
56	0	1	51	51	1,378	4,794	29	112	2	6	19,739	7,274	1,357	807	90	58
57	0	1	46	40	1,112	4,342	24	101	1	6	19,995	7,617	1,361	823	91	59
58	0	0	42	32	888	3,912	20	91	1	5	20,200	7,946	1,364	838	91	60
59	0	0	38	26	700	3,504	16	81	1	4	20,358	8,260	1,367	852	91	60

Año	Pensiones en curso de pago				Pensiones derivadas de la Generación Actual				Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones						
	Pensiones en curso de pago de Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de Beneficiarios Futuros	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez RT	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Futura Invalidez	Pensionados Futura Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Futura Invalidez RT		
60	0	35	20	545	3,121	13	72	1	4	20,473	8,557	1,369	865	91	61
61	0	31	16	418	2,764	10	63	1	4	20,554	8,835	1,370	876	91	62
62	0	28	12	316	2,434	8	56	0	3	20,605	9,093	1,371	887	91	62
63	0	25	10	235	2,129	6	49	0	3	20,629	9,329	1,371	896	91	63
64	0	22	7	171	1,851	5	42	0	2	20,631	9,543	1,371	905	91	63
65	0	20	5	122	1,599	4	37	0	2	20,612	9,737	1,371	912	91	64
66	0	17	4	85	1,371	3	32	0	2	20,573	9,910	1,370	919	91	64
67	0	15	3	58	1,167	2	27	0	1	20,520	10,063	1,370	924	91	64
68	0	12	2	38	985	1	23	0	1	20,458	10,199	1,369	929	91	65
69	0	11	1	25	825	1	19	0	1	20,389	10,318	1,369	934	91	65
70	0	9	1	15	685	1	16	0	1	20,317	10,420	1,368	937	91	65
71	0	7	1	9	563	0	13	0	1	20,246	10,508	1,368	940	91	65
72	0	5	0	5	458	0	11	0	1	20,179	10,582	1,367	943	91	66
73	0	4	0	3	369	0	9	0	0	20,118	10,643	1,367	945	91	66
74	0	3	0	1	293	0	7	0	0	20,064	10,692	1,367	947	91	66
75	0	2	0	1	230	0	6	0	0	20,020	10,731	1,367	948	91	66
76	0	1	0	0	177	0	4	0	0	19,984	10,760	1,368	949	91	66
77	0	1	0	0	135	0	3	0	0	19,958	10,780	1,368	950	91	66
78	0	0	0	0	101	0	3	0	0	19,941	10,793	1,369	950	91	66
79	0	0	0	0	73	0	2	0	0	19,934	10,800	1,369	951	91	66
80	0	0	0	0	52	0	1	0	0	19,934	10,801	1,370	951	91	66
81	0	0	0	0	36	0	1	0	0	19,942	10,798	1,371	951	91	66
82	0	0	0	0	24	0	1	0	0	19,955	10,792	1,371	951	91	66
83	0	0	0	0	16	0	0	0	0	19,973	10,783	1,372	951	91	66
84	0	0	0	0	10	0	0	0	0	19,995	10,773	1,373	951	91	66
85	0	0	0	0	6	0	0	0	0	20,020	10,762	1,373	950	91	66
86	0	0	0	0	3	0	0	0	0	20,047	10,751	1,374	950	91	66
87	0	0	0	0	2	0	0	0	0	20,075	10,741	1,374	950	92	66
88	0	0	0	0	1	0	0	0	0	20,103	10,732	1,375	950	92	66
89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,130	10,724	1,375	950	92	66

Año	Pensiones en curso de pago				Pensiones derivadas de la Generación Actual				Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones					
	Pensiones en curso de pago de Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de Beneficiarios Futuros	Pensionados de Generación Actual y Edad Avanzada	Beneficiarios de Generación Actual Invalidez	Pensionados de Generación Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Generación Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Generación Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Generación Actual y Edad Avanzada	Beneficiarios de Generación Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Generación Futura Invalidez	Beneficiarios de Generación Futura Invalidez	Pensionados de Generación Futura Invalidez RT	Beneficiarios de Generación Futura Invalidez RT
90	0	0	0	0	0	0	0	0	20,156	10,718	1,375	950	92	66
91	0	0	0	0	0	0	0	0	20,179	10,714	1,375	950	92	66
92	0	0	0	0	0	0	0	0	20,200	10,711	1,376	950	92	66
93	0	0	0	0	0	0	0	0	20,219	10,711	1,376	950	92	66
94	0	0	0	0	0	0	0	0	20,235	10,712	1,376	950	92	66
95	0	0	0	0	0	0	0	0	20,248	10,714	1,376	950	92	66
96	0	0	0	0	0	0	0	0	20,258	10,718	1,376	950	92	66
97	0	0	0	0	0	0	0	0	20,266	10,722	1,376	951	92	66
98	0	0	0	0	0	0	0	0	20,271	10,727	1,376	951	92	66
99	0	0	0	0	0	0	0	0	20,273	10,732	1,376	951	92	66
100	0	0	0	0	0	0	0	0	20,274	10,738	1,375	951	92	66

Proyecciones Financieras.

Año	Nómina Anual Generación Actual	Nómina Anual Generación Futura	Nómina Anual Pensiones en Curso de Pago	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Aguinaldo Pensiones en Curso de Pago	Aguinaldo Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Aguinaldo Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Fallecidos en Activo Generación Actual	Fallecidos en Activo Generación Futura	Fallecidos Pensionados en Curso de pago	Fallecidos Pensionados Generación Actual	Fallecidos Pensionados Generación Futura
1	17,200	1,191	3,210	659	0	357	72	0	15.71	0.00	19.48	0.00	0.00
2	16,360	2,354	3,150	1,144	0	350	125	0	15.92	0.02	19.18	2.44	0.00
3	15,564	3,522	3,087	1,605	0	343	176	0	16.18	0.05	19.29	3.97	0.00
4	14,747	4,704	2,994	2,079	0	333	228	0	16.44	0.07	19.54	5.55	0.00
5	13,968	5,874	2,899	2,540	1	322	278	0	16.64	0.10	19.62	7.29	0.00
6	13,146	7,055	2,801	3,059	1	311	335	0	17.10	0.13	19.67	9.09	0.00
7	12,313	8,236	2,701	3,616	1	300	396	0	17.27	0.17	19.73	11.14	0.00
8	11,523	9,396	2,599	4,162	2	289	456	0	17.27	0.20	19.74	13.42	0.00
9	10,757	10,503	2,495	4,683	2	277	513	0	17.36	0.24	19.72	15.83	0.00
10	10,000	11,594	2,389	5,218	3	265	572	0	17.40	0.28	19.65	18.37	0.00
11	9,211	12,686	2,281	5,801	4	253	636	0	17.17	0.32	19.54	21.07	0.00
12	8,541	13,671	2,172	6,261	7	241	686	1	16.43	1.17	19.37	24.11	0.01
13	7,887	14,616	2,061	6,709	12	229	735	1	15.81	2.01	19.14	26.99	0.01
14	7,273	15,535	1,950	7,129	19	217	781	2	15.17	2.87	18.84	29.98	0.01
15	6,704	16,401	1,839	7,501	29	204	822	3	14.48	3.78	18.48	33.02	0.02
16	6,158	17,230	1,728	7,844	41	192	860	4	13.81	4.72	18.04	36.05	0.03
17	5,607	18,036	1,618	8,185	55	180	897	6	13.09	5.71	17.53	39.11	0.05
18	5,089	18,842	1,508	8,496	72	168	931	8	12.29	6.78	16.96	42.24	0.07
19	4,574	19,624	1,400	8,789	91	156	963	10	11.46	7.89	16.32	45.35	0.09
20	4,129	20,372	1,293	9,001	113	144	986	12	10.52	9.05	15.61	48.51	0.11
21	3,711	21,061	1,189	9,168	138	132	1,005	15	9.69	10.26	14.85	51.45	0.14
22	3,313	21,705	1,089	9,299	176	121	1,019	19	8.87	11.55	14.04	54.26	0.18
23	2,935	22,336	991	9,400	224	110	1,030	25	8.10	12.73	13.18	56.90	0.33
24	2,579	22,974	898	9,466	279	100	1,037	31	7.37	13.91	12.28	59.36	0.55
25	2,235	23,594	809	9,504	344	90	1,042	38	6.65	15.09	11.36	61.62	0.84
26	1,950	24,211	725	9,466	416	81	1,037	46	5.92	16.28	10.42	63.69	1.18
27	1,753	24,792	646	9,326	498	72	1,022	55	5.29	17.51	9.47	65.44	1.60
28	1,598	25,336	572	9,127	592	64	1,000	65	4.83	18.75	8.53	66.73	2.08
29	1,466	25,873	503	8,892	694	56	974	76	4.48	20.00	7.60	67.66	2.65
30	1,352	26,454	441	8,630	806	49	946	88	4.19	21.33	6.70	68.27	3.29
31	1,245	26,942	384	8,347	931	43	915	102	3.91	22.61	5.84	68.57	4.01
32	1,160	27,472	333	8,035	1,095	37	881	120	3.67	23.95	5.03	68.56	4.83
33	1,079	27,995	288	7,713	1,275	32	845	140	3.51	25.18	4.28	68.15	5.92

Año	Nómina Anual Generación Actual	Nómina Anual Generación Futura	Nómina Anual Pensiones en Curso de Pago	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Aguinaldo Pensiones en Curso de Pago	Aguinaldo Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Aguinaldo Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Fallecidos en Activo Generación Actual	Fallecidos en Activo Generación Futura	Fallecidos Pensionados en Curso de pago	Fallecidos Pensionados Actual	Fallecidos Pensionados Futura
34	977	28,471	248	7,400	1,469	28	811	161	3.35	26.37	3.59	67.46	7.13
35	867	29,030	213	7,092	1,677	24	777	184	3.04	27.64	2.96	66.58	8.46
36	745	29,597	183	6,790	1,897	20	744	208	2.67	28.93	2.40	65.50	9.91
37	605	30,111	158	6,500	2,130	18	712	233	2.23	30.17	1.91	64.21	11.47
38	454	30,684	135	6,222	2,376	15	682	260	1.70	31.46	1.50	62.75	13.14
39	320	31,255	116	5,930	2,653	13	650	291	1.15	32.78	1.15	61.12	14.95
40	228	31,748	100	5,606	3,006	11	614	329	0.70	33.99	0.87	59.22	16.97
41	149	32,242	86	5,278	3,391	10	578	372	0.47	34.70	0.64	56.95	19.49
42	89	32,675	73	4,944	3,799	8	542	416	0.29	35.31	0.46	54.49	22.25
43	46	33,048	63	4,607	4,232	7	505	464	0.15	35.78	0.33	51.85	25.20
44	21	33,424	54	4,265	4,687	6	467	514	0.07	36.17	0.23	49.06	28.34
45	10	33,772	46	3,925	5,156	5	430	565	0.03	36.48	0.16	46.13	31.69
46	3	34,150	39	3,597	5,628	4	394	617	0.01	36.77	0.12	43.11	35.21
47	1	34,480	33	3,281	6,097	4	360	668	0.00	36.96	0.09	40.06	38.84
48	0	34,804	27	2,981	6,558	3	327	719	0.00	37.13	0.06	37.00	42.56
49	0	35,067	23	2,698	7,007	3	296	768	0.00	37.23	0.05	33.98	46.35
50	0	35,411	19	2,432	7,439	2	267	815	0.00	37.41	0.04	31.01	50.16
51	0	35,736	16	2,184	7,848	2	239	860	0.00	37.57	0.03	28.13	53.98
52	0	36,076	13	1,952	8,237	1	214	903	0.00	37.78	0.03	25.35	57.75
53	0	36,425	11	1,738	8,605	1	191	943	0.00	38.01	0.02	22.69	61.48
54	0	36,764	9	1,541	8,951	1	169	981	0.00	38.25	0.02	20.15	65.14
55	0	37,109	7	1,361	9,276	1	149	1,017	0.00	38.50	0.01	17.76	68.72
56	0	37,467	6	1,196	9,581	1	131	1,050	0.00	38.79	0.01	15.53	72.20
57	0	37,794	5	1,047	9,864	1	115	1,081	0.00	39.04	0.01	13.47	75.57
58	0	38,140	4	912	10,126	0	100	1,110	0.00	39.32	0.00	11.58	78.80
59	0	38,577	4	790	10,368	0	87	1,136	0.00	39.71	0.00	9.85	81.87
60	0	38,944	3	682	10,590	0	75	1,161	0.00	40.05	0.00	8.30	84.76
61	0	39,288	3	586	10,795	0	64	1,183	0.00	40.38	0.00	6.91	87.48
62	0	39,637	2	500	10,984	0	55	1,204	0.00	40.72	0.00	5.68	90.01
63	0	39,994	2	426	11,156	0	47	1,223	0.00	41.07	0.00	4.60	92.35
64	0	40,361	2	361	11,314	0	40	1,240	0.00	41.43	0.00	3.67	94.49
65	0	40,773	1	305	11,458	0	33	1,256	0.00	41.85	0.00	2.88	96.43
66	0	41,157	1	256	11,589	0	28	1,270	0.00	42.25	0.00	2.22	98.17
67	0	41,493	1	214	11,708	0	23	1,283	0.00	42.62	0.00	1.67	99.72

Año	Nómina Anual Generación Actual	Nómina Anual Generación Futura	Nómina Anual Pensiones en Curso de Pago	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Aguinaldo Pensiones en Curso de Pago	Aguinaldo Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Aguinaldo Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Fallecidos en Activo Generación Actual	Fallecidos en Activo Generación Futura	Fallecidos Pensionados en Curso de pago	Fallecidos Pensionados Generación Actual	Fallecidos Pensionados Generación Futura
68	0	41,856	1	179	11,818	0	20	1,295	0.00	43.04	0.00	1.23	101.08
69	0	42,275	1	148	11,921	0	16	1,306	0.00	43.52	0.00	0.88	102.27
70	0	42,720	1	122	12,019	0	13	1,317	0.00	44.04	0.00	0.61	103.32
71	0	43,170	0	100	12,116	0	11	1,328	0.00	44.57	0.00	0.41	104.24
72	0	43,538	0	81	12,210	0	9	1,338	0.00	45.02	0.00	0.26	105.06
73	0	43,917	0	66	12,305	0	7	1,349	0.00	45.48	0.00	0.16	105.81
74	0	44,414	0	53	12,402	0	6	1,359	0.00	46.05	0.00	0.09	106.50
75	0	44,829	0	42	12,502	0	5	1,370	0.00	46.55	0.00	0.05	107.16
76	0	45,398	0	32	12,606	0	4	1,381	0.00	47.19	0.00	0.03	107.81
77	0	45,920	0	25	12,716	0	3	1,394	0.00	47.78	0.00	0.01	108.47
78	0	46,359	0	19	12,831	0	2	1,406	0.00	48.28	0.00	0.01	109.16
79	0	46,758	0	14	12,951	0	2	1,419	0.00	48.73	0.00	0.00	109.90
80	0	47,193	0	10	13,075	0	1	1,433	0.00	49.20	0.00	0.00	110.67
81	0	47,579	0	7	13,203	0	1	1,447	0.00	49.62	0.00	0.00	111.49
82	0	48,078	0	5	13,334	0	1	1,461	0.00	50.14	0.00	0.00	112.36
83	0	48,540	0	3	13,470	0	0	1,476	0.00	50.62	0.00	0.00	113.28
84	0	49,028	0	2	13,609	0	0	1,491	0.00	51.13	0.00	0.00	114.24
85	0	49,478	0	1	13,751	0	0	1,507	0.00	51.58	0.00	0.00	115.26
86	0	49,966	0	1	13,897	0	0	1,523	0.00	52.08	0.00	0.00	116.33
87	0	50,427	0	0	14,044	0	0	1,539	0.00	52.54	0.00	0.00	117.45
88	0	50,897	0	0	14,194	0	0	1,556	0.00	53.01	0.00	0.00	118.61
89	0	51,431	0	0	14,346	0	0	1,572	0.00	53.54	0.00	0.00	119.81
90	0	51,906	0	0	14,499	0	0	1,589	0.00	54.01	0.00	0.00	121.05
91	0	52,350	0	0	14,652	0	0	1,606	0.00	54.45	0.00	0.00	122.33
92	0	52,887	0	0	14,807	0	0	1,623	0.00	54.99	0.00	0.00	123.63
93	0	53,344	0	0	14,961	0	0	1,640	0.00	55.44	0.00	0.00	124.96
94	0	53,909	0	0	15,116	0	0	1,657	0.00	56.01	0.00	0.00	126.30
95	0	54,370	0	0	15,271	0	0	1,674	0.00	56.48	0.00	0.00	127.67
96	0	54,900	0	0	15,426	0	0	1,690	0.00	57.02	0.00	0.00	129.04
97	0	55,417	0	0	15,580	0	0	1,707	0.00	57.54	0.00	0.00	130.43
98	0	55,981	0	0	15,735	0	0	1,724	0.00	58.12	0.00	0.00	131.82
99	0	56,559	0	0	15,890	0	0	1,741	0.00	58.71	0.00	0.00	133.22
100	0	57,052	0	0	16,046	0	0	1,758	0.00	59.22	0.00	0.00	134.62

Proyecciones de Reserva Técnica.

Año	Egresos				Ingresos Total de aportaciones	Reserva esperada al final del año
	Gastos de pensiones, fallecimientos y devolución de fondos.	Gastos de administración	Gastos médicos pensionados	Gastos totales		
1	4,567	184	585	5,336	4,966	28,256
2	5,040	187	641	5,868	5,437	28,797
3	5,483	191	693	6,367	6,107	29,536
4	5,904	195	741	6,840	6,224	29,931
5	6,311	198	787	7,297	6,349	29,996
6	6,776	202	842	7,820	6,464	29,639
7	7,282	205	902	8,389	6,576	28,795
8	7,775	209	960	8,944	6,694	27,469
9	8,239	213	1,013	9,465	6,803	25,668
10	8,718	216	1,068	10,002	6,910	23,359
11	9,247	219	1,131	10,597	7,007	20,452
12	9,646	222	1,173	11,041	7,108	17,087
13	10,031	225	1,214	11,469	7,201	13,256
14	10,387	228	1,250	11,864	7,298	8,983
15	10,694	231	1,279	12,203	7,393	4,307
16	10,971	234	1,303	12,508	7,484	0
17	11,249	236	1,328	12,813	7,566	0
18	11,497	239	1,349	13,085	7,658	0
19	11,730	242	1,367	13,340	7,743	0
20	11,881	245	1,374	13,500	7,840	0
21	11,986	248	1,374	13,608	7,927	0
22	12,069	250	1,372	13,691	8,006	0
23	12,133	253	1,367	13,753	8,086	0
24	12,172	256	1,360	13,787	8,177	0
25	12,193	258	1,350	13,801	8,265	0
26	12,147	262	1,331	13,740	8,372	0
27	12,004	265	1,298	13,567	8,494	0
28	11,813	269	1,259	13,342	8,619	0
29	11,597	273	1,218	13,089	8,748	0
30	11,370	278	1,175	12,823	8,898	0
31	11,137	282	1,132	12,551	9,020	0
32	10,923	286	1,093	12,303	9,162	0

Año	Egresos				Ingresos Total de aportaciones	Reserva esperada al final del año
	Gastos de pensiones, fallecimientos y devolución de fondos.	Gastos de administración	Gastos médicos pensionados	Gastos totales		
33	10,721	291	1,056	12,068	9,304	0
34	10,550	294	1,024	11,868	9,423	0
35	10,405	299	997	11,700	9,567	0
36	10,286	303	973	11,563	9,709	0
37	10,197	307	955	11,459	9,829	0
38	10,141	311	942	11,394	9,964	0
39	10,108	316	932	11,355	10,104	0
40	10,125	320	929	11,374	10,232	0
41	10,176	324	932	11,431	10,365	0
42	10,248	328	938	11,514	10,485	0
43	10,345	331	948	11,623	10,590	0
44	10,463	334	961	11,759	10,702	0
45	10,601	338	977	11,916	10,810	0
46	10,756	342	995	12,093	10,929	0
47	10,923	345	1,015	12,282	11,034	0
48	11,100	348	1,036	12,484	11,137	0
49	11,282	351	1,058	12,690	11,222	0
50	11,466	354	1,079	12,900	11,332	0
51	11,646	357	1,100	13,104	11,436	0
52	11,822	361	1,121	13,304	11,544	0
53	11,995	364	1,140	13,500	11,656	0
54	12,164	368	1,159	13,690	11,765	0
55	12,328	371	1,177	13,875	11,875	0
56	12,487	375	1,194	14,056	11,989	0
57	12,641	378	1,209	14,228	12,094	0
58	12,787	381	1,224	14,393	12,205	0
59	12,926	386	1,237	14,550	12,345	0
60	13,058	389	1,250	14,697	12,462	0
61	13,184	393	1,261	14,838	12,572	0
62	13,304	396	1,272	14,972	12,684	0
63	13,418	400	1,281	15,099	12,798	0
64	13,527	404	1,290	15,221	12,915	0
65	13,630	408	1,299	15,336	13,047	0
66	13,727	412	1,306	15,444	13,170	0
67	13,818	415	1,313	15,546	13,278	0

Año	Egresos			Ingresos		Reserva esperada al final del año
	Gastos de pensiones, fallecimientos y devolución de fondos.	Gastos de administración	Gastos médicos pensionados	Gastos totales	Total de aportaciones	
68	13,906	419	1,319	15,643	13,394	0
69	13,992	423	1,325	15,739	13,528	0
70	14,078	427	1,330	15,836	13,670	0
71	14,166	432	1,337	15,935	13,814	0
72	14,256	435	1,343	16,034	13,932	0
73	14,349	439	1,350	16,138	14,053	0
74	14,448	444	1,358	16,250	14,212	0
75	14,552	448	1,366	16,366	14,345	0
76	14,665	454	1,376	16,494	14,527	0
77	14,785	459	1,386	16,631	14,694	0
78	14,912	464	1,398	16,773	14,835	0
79	15,045	468	1,411	16,923	14,963	0
80	15,184	472	1,424	17,080	15,102	0
81	15,327	476	1,439	17,242	15,225	0
82	15,477	481	1,453	17,411	15,385	0
83	15,632	485	1,469	17,586	15,533	0
84	15,791	490	1,485	17,766	15,689	0
85	15,955	495	1,501	17,951	15,833	0
86	16,122	500	1,518	18,140	15,989	0
87	16,292	504	1,536	18,332	16,137	0
88	16,464	509	1,553	18,526	16,287	0
89	16,640	514	1,571	18,725	16,458	0
90	16,816	519	1,588	18,924	16,610	0
91	16,993	523	1,606	19,123	16,752	0
92	17,172	529	1,624	19,325	16,924	0
93	17,350	533	1,641	19,525	17,070	0
94	17,530	539	1,659	19,728	17,251	0
95	17,709	544	1,676	19,928	17,399	0
96	17,888	549	1,693	20,130	17,568	0
97	18,067	554	1,710	20,331	17,734	0
98	18,247	560	1,727	20,534	17,914	0
99	18,427	566	1,744	20,737	18,099	0
100	18,607	571	1,761	20,939	18,257	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
02 Secretaría General de Gobierno	65,765,899
202 Secretaría General de Gobierno	25,943,937
733 Modelo de Atención Integral a Víctimas	5,908,503
K2 Víctimas atendidas en materia de delito y de violación a derechos humanos.	4,502,123
K3 Estrategia integral implementada para enfrentar la Violencia contra las Mujeres.	1,406,380
736 Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	20,035,434
K1 Recursos financieros aportados a los diversos programas de prioridad nacional, ejercidos correctamente por las instituciones de seguridad pública en el estado.	20,035,434
203 Secretaría General de Gobierno (Subsecretaría de Asuntos Jurídicos)	5,175,496
015 Modernización del Registro Civil	5,175,496
K3 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	5,175,496
206 Secretaría General de Gobierno (Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social)	1,895,998
798 Conducción de la Política Interior, las Relaciones y Asuntos dirigidos al Ejecutivo Estatal	1,895,998
K4 Acciones realizadas del programa mujeres avanzando..	1,895,998
602 Instituto Jalisciense de las Mujeres	32,750,468
676 Programa para la igualdad entre mujeres y hombres	6,122,298
B1 Capacitación otorgada a integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta en materia de igualdad y perspectiva de género.	1,462,973
B2 Atenciones a través de ventanilla única de empleo proporcionadas	2,924,699
B4 Actividades para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres realizadas.	1,463,313
B5 Acciones Realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	271,313
677 Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Público	4,368,609
B1 Reuniones de vinculación con diferentes sectores a través de redes de apoyo y mesas de trabajo realizadas.	873,439
B2 Instancias municipales de las mujeres fortalecidas.	873,439

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
B3 Integrantes de la administración públicas estatal y municipal capacitados en materia de perspectiva e igualdad de género.	873,439
B4 Unidades de género en dependencias y Organismos del Sector Público instaladas.	873,439
B5 Acuerdos para la desagregación de información por sexo con dependencias y organismos de la administración pública estatal documentados.	874,853
678 Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres	18,624,722
B1 Atenciones a mujeres y hombres en situación de violencia otorgadas.	1,841,586
B3 Actividades realizadas para la prevención de la violencia contra las mujeres.	940,109
B4 Capacitación otorgada a integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta en materia de no violencia contra las mujeres.	931,424
B5 Capacitación otorgada a integrantes de la administración pública estatal y/o municipal, para la prevención y/o atención de la no violencia contra las mujeres	911,603
B6 Actividades realizadas para el seguimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres.	14,000,000
679 Fortalecimiento Institucional en temas de igualdad y perspectiva de género	3,634,840
B1 Capacitación otorgada a instancias municipales de las mujeres para armonizar la normatividad en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres.	1,815,719
B2 Proyectos federales para la transversalización de la Perspectiva de Género y la no violencia contra las mujeres gestionados.	1,819,121
03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	720,546
212 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	720,546
089 Coordinación del Proceso Presupuestario y Administración de los Recursos Materiales y Desarrollo de los Recursos Humanos	720,546
K9 Certificación en la Norma 025 de igualdad laboral y no discriminación en la SEPAF, implementada.	720,546
04 Secretaría de Educación	30,000
612 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)	30,000
106 Actividad Física y Bienestar para todos	30,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
B7 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	30,000
05 Secretaría de Salud Jalisco	142,995,703
616 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	142,995,703
190 Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	142,995,703
H2 Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.	142,995,703
09 Secretaría de Desarrollo Rural	4,813,341
254 Secretaría de Desarrollo Rural	4,813,341
279 Programa las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.	4,813,341
B1 Capacitación otorgada a mujeres rurales.	795,736
B2 Apoyos económicos entregados para la adquisición de insumos para la operación del proyecto.	2,313,658
B3 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	1,703,947
10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	2,359,617
260 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	2,069,717
328 Gestión Ambiental en el Estado de Jalisco	2,069,717
O4 Acciones realizadas del programa mujeres avanzando	2,069,717
682 Procuraduría de Desarrollo Urbano	289,900
918 Planeación Urbana para la restitución de garantías a grupos vulnerables	289,900
H1 Acciones tendientes a la regularización de asentamientos irregulares con alto índice de niñas, niños y adolescentes implementadas.	289,900
11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	250,155,264
266 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	209,096,801
913 Apoyo al ingreso del hogar con jefatura femenina	209,096,801
B2 Apoyos económicos entregados a mujeres jefas de familia para la realización de proyectos productivos.	16,645,954
B3 Capacitaciones y mentorías proporcionadas a mujeres jefas de familia que participan en el proyecto Bono de Impacto Social.	130,063
H1 Transferencias económicas entregadas a mujeres jefas de familia de hogares monoparentales con dependientes económicos menores de edad.	192,320,784
645 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF)	41,058,463
356 Bienestar de la niñez y sus familias	25,739,637

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
B2 Acciones de promoción realizadas para un entorno Libre de Violencia en Mujeres y Hombres Generadoras o Víctimas de Violencia.	25,739,637
357 Bienestar alimentario y desarrollo comunitario	15,318,826
B5 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	15,318,826
12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	60,671,480
650 Universidad Tecnológica de Jalisco	39,271,851
395 Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTJ)	39,271,851
B7 Matrícula de Alumnos de nuevo ingreso realizada.	2,181,770
N6 Atención otorgada a estudiantes con educación superior tecnológica de calidad.	37,090,082
658 Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	16,547,468
406 Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTZMG)	16,547,468
B1 Matrícula de Alumnos de nuevo ingreso realizada.	1,594,936
N2 Atención otorgada a estudiantes con educación superior tecnológica de calidad.	14,952,532
663 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	4,852,161
420 Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UPZMG)	4,852,161
B1 Matrícula de Alumnos de nuevo ingreso realizada.	1,198,501
N2 Atención otorgada a estudiantes con educación superior tecnológica de calidad.	3,653,660
13 Secretaría de Cultura	448,584
278 Secretaría de Cultura	448,584
464 Programa de Fomento Cultural y Artístico	448,584
B6 Estrategia Integral implementada para enfrentar la violencia contra las mujeres.	448,584
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,800,032
284 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,800,032
469 Programa de Apoyo para el fortalecimiento del Empleo en el Estado	5,800,032
B6 Apoyo otorgado a mujeres mediante programas y servicios de empleo (Mujeres avanzando y Juntos por Ellas).	5,800,032
15 Secretaría de Movilidad	69,790
290 Secretaría de Movilidad	69,790
485 Promoción de la cultura vial y servicios de movilidad.	69,790

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
B5 Acciones realizadas de los Programas Mujeres avanzando y Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres.	69,790
16 Fiscalía General del Estado	51,636,805
162 Fiscalía General del Estado (Centro de Justicia para las Mujeres)	28,703,373
497 Atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia familiar, sexual o por razones de género, así como a sus hijas e hijos	28,703,373
B1 Servicios integrales proporcionados a mujeres, resultando en casos positivos.	5,818,338
B2 Atención integral brindada a personas.	6,976,579
B3 Atenciones de acceso a la justicia, que garanticen el respeto a los derechos humanos, brindadas.	5,329,577
B4 Atención otorgada en programas de prevención.	2,887,445
H4 Atenciones integrales otorgadas a mujeres, sus hijas e hijos, para su empoderamiento.	7,691,433
300 Fiscalía General del Estado (Fiscalía de Derechos Humanos)	10,466,416
545 Atención Integral a Víctimas del Delito	10,466,416
H1 Atención jurídica, médica, psicológica y orientación social a mujeres brindada.	3,106,621
H5 Asistencia médica de primer contacto a víctimas de delito otorgada.	643,128
H6 Apoyo integral otorgado a mujeres, consistente en atención jurídica, médica, psicológica y orientación social.	6,716,667
302 Fiscalía General del Estado (Fiscalía Central)	12,467,016
571 Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	12,467,016
B1 Medidas de protección otorgadas a las víctimas de violencia contra las mujeres.	12,467,016
17 Procuraduría Social	1,485,243
308 Procuraduría Social	1,485,243
591 Apoyo jurídico gratuito y de calidad para la tranquilidad jurídica de los jaliscienses.	1,485,243
B6 Atenciones jurídicas realizadas en beneficio de la sociedad.	1,485,243
27 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	144,579
802 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	144,579
635 Proceso Electoral 2017-2018	144,579

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
B3 Campaña de posicionamiento institucional, de promoción y difusión del voto realizada, de los jaliscienses residentes en la entidad y en el extranjero.	144,579
Total	587,096,884

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
02 Secretaría General de Gobierno	35,104,148
202 Secretaría General de Gobierno	16,218,064
046 Centro de prevención social	16,218,064
G1 Programas, proyectos y/o estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia implementados para atención de la población.	10,699,694
G3 Intervenciones coordinadas entre el Centro de Prevención Social y actores estatales, municipales y/o de la sociedad civil organizada en el marco de la prevención social de la violencia y la delincuencia.	5,518,370
206 Secretaría General de Gobierno (Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social)	4,040,731
804 Programa Estatal de Protección Integral de niñas, niños, y adolescentes	4,040,731
G1 Instrumentos jurídicos elaborados.	967,089
G4 Sistema de información Administrado.	623,414
G5 Instancias acompañadas para la implementación del PROESPINNA.	2,450,228
603 Instituto Jalisciense de la Juventud	11,281,372
682 Programa de Bienestar Juvenil	8,319,575
D3 Acceso a infraestructura realizada para el desarrollo juvenil en el Estado.	2,283,314
D4 Apoyos económicos directos otorgados a los jóvenes que han obtenido una sentencia y hayan cumplido con una medida de internamiento en alguno de los Centros de Justicia para Adolescentes.	2,283,314
D5 Estímulos otorgados a los jóvenes que participen de manera activa en las actividades del Sistema Estatal de Juventud.	2,484,514
J6 Atención otorgada a jóvenes para el desarrollo en un ambiente saludable.	1,268,433
683 Programa de Comunicación Efectiva	2,961,797
I1 Visitas realizadas por los usuarios para participar activamente en las actividades del Sistema Estatal de Juventud o simplemente acceder a la oferta de programas y servicios del Gobierno del Estado.	1,481,086
I2 Campaña digital implementada para el manejo de redes sociales, mailing, imagen, difusión, seguimiento, mantener y aumentar el número de usuarios de la Plataforma Digital de Juventud.	1,480,711
677 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	3,563,981
583 Brigadistas Comunitarios	3,563,981
D2 Cursos, talleres, pláticas y conferencias impartidos en centros educativos.	3,563,981

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	8,015,188
213 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Subsecretaría de Planeación y Evaluación)	8,015,188
072 Planeación, monitoreo y evaluación de políticas públicas	8,015,188
G5 Versión actualizada 2016 del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 instrumentado.	8,015,188
04 Secretaría de Educación	28,630,018,350
221 Secretaría de Educación	51,767,764
649 Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo	11,767,764
D1 Proceso normativo en la prestación del servicio de EMS en la entidad, realizado.	11,357,764
D2 Atención a la demanda de educación media superior implementada.	410,000
807 Administración del Sistema Educativo Estatal	40,000,000
D4 Aulas interactivas en planteles de educación básica instaladas.	40,000,000
222 Secretaría de Educación (Coordinación de Educación Básica)	26,553,918,972
112 Impartición de la Educación Primaria	23,387,796,415
D6 Consejos Técnicos Escolares implementados en la escuelas de educación primaria.	18,576,751,000
D7 Ruta de Mejora Escolar establecida en los planteles de educación primaria	4,807,303,636
D8 Herramienta Estrategias Globales de Mejora Escolar aplicada en educación primaria.	3,741,779
113 Impartición de la Educación Secundaria	2,391,429,398
D5 Acompañamiento pedagógico a escuelas secundarias ofrecido.	2,391,429,398
121 Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica	55,115,590
D2 Orientación sobre la corresponsabilidad en la formación de sus hijos ofrecida a padres de familia de los alumnos de educación básica.	25,310,975
D3 Educación artística para los alumnos de los niveles básicos ofrecida.	28,631,079
D4 Programa de turismo escolar para alumnos de educación básica implementado.	419,185
D6 Apoyos y acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación básica, realizadas.	754,350
127 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	3,600,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
D3 Atención educativa para niños y niñas de familias jornaleras migrantes, otorgada.	3,600,000
132 Fortalecimiento de la Vinculación entre los Niveles de Educación Básica y las Actividades de Apoyo Escolar	27,648,042
D1 Programa Binacional de Educación Migrante aplicado.	20,557,242
D2 Apoyos a la educación comunitaria en el medio rural, implementados.	7,090,800
809 Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral	673,900,023
D1 Educación bilingüe otorgada a comunidades indígenas en preescolar y primaria.	4,548,894
D2 Atención educativa otorgada a niños y niñas con necesidades especiales	345,657,286
D3 Educación física otorgada a los alumnos de educación inicial, especial, preescolar y primaria para una educación integral	205,627,279
D4 Atención otorgada a hijos de madres trabajadoras de 0 a 5 años 11 meses, en Educación Inicial en las modalidades escolarizada y no escolarizada	57,911,881
D5 Acciones realizadas para la atención y prevención de la problemática psicopedagógica y de violencia en la comunidad educativa como alumnos, docentes y padres	60,154,683
811 Fomento de la salud de los alumnos de Educación Básica	14,429,505
D1 Acciones preventivas en salud promovidas en escuelas de Educación Básica otorgadas.	12,387,439
D2 Programa Yo Veo por Jalisco para la atención de la salud ocular de los alumnos de educación básica implementado.	2,042,066
223 Secretaría de Educación (Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa)	54,153,679
133 Programa Becas Económicas	25,884,777
D1 Apoyos económicos para alumnos de educación básica y normal, otorgados.	25,884,777
147 Fomento de la Participación Social en la Educación Básica	17,533,733
D1 Consejos de participación social operando.	14,533,733
D4 Seguro escolar contra accidentes personales aplicado.	3,000,000
808 Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal	10,735,170
D3 Programas de infraestructura física y equipamiento para el mejoramiento de los planteles escolares implementados.	10,735,170

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
224 Secretaría de Educación (Coordinación de Formación y Actualización Docente)	204,768,029
810 Formación inicial y de posgrado para los docentes de educación básica	204,768,029
D1 Formación Inicial de Docentes para la Educación Básica otorgada.	204,768,029
609 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	290,334,183
148 Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller	290,334,183
D4 Programas de atención que identifican las causas de la deserción escolar en los planteles, implementados.	113,651,273
D5 Atención educativa a través de un Modelo de Calidad para la Competitividad para alumnos en los planteles incorporados al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	113,651,273
D6 Servicios de Capacitación y Evaluación otorgados al público en general.	63,031,637
610 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	203,215,441
149 Oferta de bachillerato tecnológico con calidad y pertinencia en Jalisco	203,215,441
D1 Planes y programas de estudio pertinentes aplicados.	354,000
D5 Atención a la demanda, cobertura y calidad implementada.	202,861,441
611 Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	431,693,847
150 Oferta de Bachillerato General en el estado de Jalisco en sus diferentes Opciones	431,693,847
D1 Atención educativa en planteles y centros EMSaD implementada.	414,648,906
D2 Atención educativa en tele bachillerato implementada.	17,044,941
612 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)	316,780,967
105 Gestión Institucional del CODE para el aprovechamiento de los espacios públicos, deportivos y de recreación	13,056,286
D1 Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte implementado.	13,056,286
106 Actividad Física y Bienestar para todos	211,345
D6 Programas de actividad física y bienestar implementados.	211,345
107 Deporte de alto rendimiento en todas sus manifestaciones y expresiones	13,130,411
D2 Preparación y aseguramiento de los atletas de alto rendimiento que participan en el Programa Nacional de Competencias, efectuada.	9,663,446
D3 Eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales con sede en el Estado organizados y convenidos.	3,466,965

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
108 Gestión Administrativa y Operativa del CODE	290,382,926
D3 Servicios de mantenimiento y remozamiento de instalaciones deportivas realizado.	200,000
D4 Modelo Jalisco de Administración de Espacios Deportivos Públicos ejecutado.	290,182,926
614 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	130,467,468
152 Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	130,467,468
D2 Jóvenes y adultos con Nivel Primaria concluido.	54,055,094
D3 Jóvenes y adultos con Nivel Secundaria concluido.	76,412,374
615 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	392,918,000
812 Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	392,918,000
D2 Infraestructura y equipamiento para la Educación Básica realizados.	353,201,000
D3 Infraestructura y equipamiento para la Educación Media Superior realizados.	39,717,000
05 Secretaría de Salud Jalisco	5,382,186,927
151 Secretaría de Salud Jalisco (Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH))	19,280,382
178 Prevención y control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana	19,280,382
D1 Diagnósticos oportunos de la infección y transmisión en VIH e ITS realizados en poblaciones en mayor riesgo.	19,280,382
616 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	767,141,126
182 Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	101,327,367
D4 Acuerdo firmado para el Fortalecimiento de la Atención para los Servicios de Salud Pública en el Estado (AFASSPE).	101,327,367
190 Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	142,995,703
H2 Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.	142,995,703
193 Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	522,818,056
D2 Servicios de salud organizados en función de un Modelo Universal de Atención a la Salud de los Jaliscienses.	522,818,056
621 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	4,558,676,120

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
713 Sistema de Protección Social en Salud de Jalisco	4,558,676,120
D1 Servicios de salud provistos a la población que no es derechohabiente de alguna institución de seguridad social otorgados.	4,558,676,120
655 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)	37,089,299
715 Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	37,089,299
D2 Verificación sanitaria realizada.	37,089,299
10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	41,298,990
640 Organismo Operador del Parque de la Solidaridad	18,428,470
332 Atención a personas que visitan los parques Solidaridad y Montenegro	18,428,470
D1 Atención brindada a usuarios en las instalaciones del Parque Solidaridad y Parque Montenegro.	16,392,524
D2 Eventos deportivos, culturales y recreativos realizados en los parques Solidaridad y Montenegro.	2,035,946
682 Procuraduría de Desarrollo Urbano	22,870,520
918 Planeación Urbana para la restitución de garantías a grupos vulnerables	571,900
D2 Acciones tendientes a incrementar espacios públicos en los asentamientos humanos, para el desarrollo social, educación y vivienda digna implementadas.	282,000
H1 Acciones tendientes a la regularización de asentamientos irregulares con alto índice de niñas, niños y adolescentes implementadas.	289,900
921 Desarrollo Urbano sostenible, equitativo y ordenado	22,298,620
J3 Dictamen emitido de regulación y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco.	22,298,620
11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	1,655,544,570
266 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	613,868,436
337 Ampliación de Oportunidades Educativas para Niñas, Niños y Jóvenes	421,547,652
D1 Subsidios para el pago de transporte entregados a estudiantes (Bienevales) de nivel secundaria, media superior y superior que estudian en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	169,439,731
D2 Unidades de transporte escolar otorgados en comodato a municipios del interior del Estado para uso de transporte gratuito para estudiantes.	59,040,257
D4 Mochilas con útiles escolares entregados a estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	193,067,664

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
913 Apoyo al ingreso del hogar con jefatura femenina	192,320,784
H1 Transferencias económicas entregadas a mujeres jefas de familia de hogares monoparentales con dependientes económicos menores de edad.	192,320,784
645 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF)	952,054,426
356 Bienestar de la niñez y sus familias	69,489,754
D1 Apoyos directos entregados a niñas, niños y adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos.	20,909,643
D3 Acompañamiento realizado a niñas, niños y adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	19,810,615
D4 Capacitación otorgada a familias para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.	299,521
D5 Capacitación otorgada a municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	1,706,214
D6 Apoyos económicos y/o en especie entregados a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	24,324,413
D7 Seguimiento a municipios y organismos de la sociedad civil realizados para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	2,439,348
357 Bienestar alimentario y desarrollo comunitario	733,375,978
D1 Capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de la calidad de vida.	30,715,984
D2 Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condición vulnerable.	700,601,527
G4 Acciones realizadas de fortalecimiento a los municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación.	2,058,468
358 Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios	124,224,280
D4 Capacitación otorgada a beneficiarios y personal operativo.	956,026
D6 Consulta médica, de rehabilitación, paramédica y social otorgada para beneficiarios.	81,536,402
D7 Educación inicial y preescolar otorgada en los Centros de Atención Infantil.	41,731,852
701 Museo Trompo Mágico	24,964,414
D3 Contenidos integrales para niñas, niños y adolescentes, y sus familias, ofrecidos dentro y fuera del Museo Trompo Mágico.	24,964,414
646 Hogar Cabañas	89,621,707

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
373 Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	89,621,707
D1 Apoyos otorgados de vivienda, vestido y salud de niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	47,692,733
D2 Formación integral (escolar, cultural, recreativa y humana) otorgada a las niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	39,651,851
D3 Acciones realizadas para la resolución de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	776,823
D4 Acciones realizadas para la resolución de la situación familiar y/o institucional de las niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	1,500,300
12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	7,877,572
715 Fideicomiso Ciudad Creativa Digital	7,877,572
220 Ciudad Creativa Digital	7,877,572
D2 Proyectos ejecutados de inclusión social y reactivación del entorno del Parque Morelos (CCD).	7,877,572
13 Secretaría de Cultura	119,348,468
278 Secretaría de Cultura	85,113,326
453 Programa de Protección y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural de Jalisco	7,805,022
D3 Oferta cultural y educativa en museos proporcionada.	5,098,127
J7 Construcción de senderos ciclistas y actividades culturales a través del Programa Vías Verdes y Rutas Creativas realizadas.	2,706,895
464 Programa de Fomento Cultural y Artístico	35,563,332
D1 Programas de Desarrollo Cultural Infantil operando.	23,725,576
D3 Impulso y fomento de actividades culturales en artes audiovisuales realizado.	4,109,933
D4 Impulso y fomento de actividades culturales en artes musicales realizado.	1,403,410
D5 Impulso y fomento de actividades culturales en danza realizado.	2,568,163
D6 Impulso y fomento de actividades culturales en artes literarias realizado.	1,855,925
D7 Impulso y fomento de actividades culturales en teatro realizado.	1,900,325
816 Programa para la Planeación, Difusión, Operación y Evaluación de la Política Cultural.	41,744,972

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
G4 Programas y acciones de la Secretaría de Cultura realizadas con soporte administrativo.	41,744,972
773 Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes (FEFCA)	34,235,142
448 Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo	34,235,142
D1 Escuelas de Música ECOS operando.	27,976,234
D2 Presentaciones ensambles comunitarios y orquestas especializadas realizadas.	5,603,908
D3 Capacitación y/o actualización para profesores del Programa ECOS realizada.	655,000
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	257,286
284 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	257,286
471 Fomentar el Cumplimiento de la Normatividad Laboral y de Seguridad e Higiene del Estado	257,286
D5 Permisos de trabajo expedidos para personas menores de edad.	257,286
16 Fiscalía General del Estado	217,350,273
162 Fiscalía General del Estado (Centro de Justicia para las Mujeres)	7,691,433
497 Atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia familiar, sexual o por razones de género, así como a sus hijas e hijos	7,691,433
H4 Atenciones integrales otorgadas a mujeres, sus hijas e hijos, para su empoderamiento.	7,691,433
299 Fiscalía General del Estado (Fiscalía de Reinserción Social)	181,869,999
535 Atención Integral Para Adolescentes y Adultos Jóvenes en Conflicto con la Ley	181,869,999
D0 Medidas de tratamiento supervisadas en internamiento, externación en zona metropolitana y foránea.	34,477,735
D1 Medidas cautelares supervisadas en seguimiento.	36,807,769
D5 Visitas domiciliarias / Investigación de campo realizadas a adolescentes y adultos jóvenes en conflicto con la Ley.	1,876,909
D6 Visitas domiciliarias / Investigación de campo realizadas a víctimas u ofendidos.	2,573,278
D7 Planes individualizados de ejecución realizados de manera integral.	5,167,872

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
D8 Acciones técnico-penitenciarias realizadas dirigidas a adolescentes y adultos jóvenes en clasificación.	52,474,856
D9 Atención otorgada a visitantes para el fortalecimiento de los vínculos externos de adolescentes y adultos jóvenes en clasificación	48,491,579
300 Fiscalía General del Estado (Fiscalía de Derechos Humanos)	10,466,416
545 Atención Integral a Víctimas del Delito	10,466,416
H1 Atención jurídica, médica, psicológica y orientación social a mujeres brindada.	3,106,621
H5 Asistencia médica de primer contacto a víctimas de delito otorgada.	643,128
H6 Apoyo integral otorgado a mujeres, consistente en atención jurídica, médica, psicológica y orientación social.	6,716,667
301 Fiscalía General del Estado (Fiscalía Regional)	1,012,850
559 Coordinación y Gestión del Despacho del Fiscal Regional	1,012,850
D4 Estrategias elaboradas, derivadas de la vinculación sectorial para el combate de los delitos en el interior del estado.	1,012,850
302 Fiscalía General del Estado (Fiscalía Central)	14,503,410
571 Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	14,503,410
D1 Condiciones a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos con protección garantizada.	14,503,410
303 Fiscalía General del Estado (Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas)	1,806,165
922 Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas	1,806,165
D1 Búsqueda y localización realizada de menores extraviados o desaparecidos.	1,806,165
17 Procuraduría Social	31,776,927
308 Procuraduría Social	31,776,927
592 Defensa humana y eficiente a todos los Jaliscienses	31,776,927
D4 Patrocinios otorgados en los juicios en materia penal y de justicia integral para adolescentes.	31,776,927
Total	36,128,778,699

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
02 Secretaría General de Gobierno	5,193,126
202 Secretaría General de Gobierno	1,288,571
027 Agenda para el Desarrollo Municipal	1,288,571
M3 Fortalecimiento institucional incrementado en planeación del territorio y desarrollo ambiental de los municipios.	1,288,571
603 Instituto Jalisciense de la Juventud	1,268,433
682 Programa de Bienestar Juvenil	1,268,433
J6 Atención otorgada a jóvenes para el desarrollo en un ambiente saludable.	1,268,433
677 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	2,636,122
580 Prevención y Atención de Emergencias	2,636,122
E5 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	2,636,122
03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	1,754,851
212 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	1,754,851
081 Vinculación con Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo	1,754,851
M9 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	1,754,851
05 Secretaría de Salud Jalisco	3,143,994,636
616 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	3,143,994,636
190 Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	3,143,994,636
E4 Atención a la salud asociada al cambio climático, implementada.	3,143,994,636
06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	404,576,669
623 Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	404,576,669
203 Gestión integral de los recursos hídricos	404,576,669
E1 Saneamiento realizado de aguas residuales en el Estado de Jalisco.	276,546,517
E3 Infraestructura hidráulica realizada en el Estado.	94,659,337
M2 Administración del agua en las cuencas del Estado, realizada.	33,370,815
07 Secretaría de Desarrollo Económico	182,354
242 Secretaría de Desarrollo Económico	182,354
225 Jalisco Competitivo	177,003

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
E7 Apoyos entregados para la participación de empresas en eventos del sector energético (Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático).	177,003
231 Principios de Buen Gobierno y Desarrollo institucional	5,351
E8 Paneles solares instalados edificio Sedeco (Plan de Gestión de Carbono).	5,351
08 Secretaría de Turismo	3,876,672
248 Secretaría de Turismo	3,876,672
262 Promoción y Fomento a la Inversión Turística Privada	3,444,644
M1 Acciones de asesoría, vinculación y apoyo para el desarrollo de proyectos, eventos, generación de foros, cursos, talleres, realizadas.	3,444,644
653 Gestión de Inversión Pública en Infraestructura y equipamiento turístico	432,028
M3 Reportes de seguimiento y evaluación de la inversión federal en infraestructura y equipamiento turístico, realizados.	432,028
09 Secretaría de Desarrollo Rural	80,337,179
254 Secretaría de Desarrollo Rural	80,337,179
304 Programa de apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos	72,601,064
P1 Hectáreas de maíz apoyadas.	70,404,451
P3 Fertilizante orgánico (composta) entregado.	330,063
P5 Insumos estratégicos entregados en beneficio a Productores(as).	1,866,550
319 Programa de planeación, capacitación y desarrollo rural sustentable en el Estado de Jalisco	7,736,115
E1 Promoción y fomento para la transferencia de tecnologías sustentables en el campo.	7,736,115
10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	531,755,862
156 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA))	16,726,732
322 Normatividad, Seguridad y Justicia Ambiental	16,726,732
E1 Visitas de inspecciones y verificaciones de competencia estatal efectuadas a empresas	7,602,046
E2 Eventos técnico normativos, impartidos a funcionarios de gobierno municipal y población en general para fortalecer sus conocimientos en la normatividad ambiental para la protección de los recursos naturales	4,492,369

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
E3 Capacitación a funcionarios, realizadas para fortalecer sus capacidades profesionales y puedan desempeñar satisfactoriamente las labores comisionadas	588,000
E5 Requerimientos administrativos ambientales emitidos, con el objetivo exhortar a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorización ambiental	4,044,317
260 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	372,494,341
321 Gestión Sustentable del Territorio	105,761,389
E3 Licencias en materia atmosférica dictaminadas para el cuidado y protección del medio ambiente	1,907,444
E4 Planes de Intervención implementados para mejorar la calidad del aire en zona metropolitana, localidades y espacios rurales	14,987,777
E6 Sitios de disposición final fortalecidos para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado	25,164,200
E7 Parque ladrillero sustentable construido en el Área Metropolitana de Guadalajara	20,000,000
E8 Programa de Movilidad Escolar Sustentable implementado en el Área Metropolitana de Guadalajara	20,000,000
M1 Proyectos apoyados que contribuyen a la disminución de la contaminación en el Estado	9,276,730
M2 Autorizaciones y resoluciones dictaminadas en materia de manejo integral de residuos	11,257,064
M5 Dictámenes de impacto ambiental emitidos para la ejecución de proyectos de obra pública y privada de competencia Estatal	3,168,174
326 Ordenamiento Ecológico y Territorial	23,798,026
E2 Sistema de Información Geográfica aplicado en el desarrollo ecológico y territorial del Estado de Jalisco	1,053,913
E4 Modelo matemático desarrollado para el seguimiento y manejo integral de la cuenca del Río Verde	1,127,940
E5 Programa de manejo desarrollado para la recuperación de la cuenca del Río Santiago-Guadalajara	108,560
M1 Etapas concluidas del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano	21,507,613

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
327 Desarrollo urbano	14,980,725
M1 Proyectos de urbanización validados para su inclusión en los planes de desarrollo	8,507,803
M3 Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, Planes Parciales de Distrito y Planes Parciales de Subdistrito validados para su aplicación y cumplimiento de conformidad con la Ley	6,472,922
328 Gestión Ambiental en el Estado de Jalisco	47,804,536
E1 Servicios de comunicación implementados para la difusión de programas prioritarios de la Secretaría	7,721,927
E2 Programas realizados del Plan de Educación, Capacitación y Cultura Ambiental	10,891,418
M3 Acciones implementadas para la mitigación y adaptación al cambio climático	27,121,474
O4 Acciones realizadas del programa mujeres avanzando	2,069,717
329 Gobernanza para la sustentabilidad	40,678,398
M1 Programas ejecutados para la implementación de la Gobernanza Ambiental a través de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	26,049,853
M3 Servicios integrales ambientales proporcionados en tiempo y forma a través de las Delegaciones Regionales	14,628,546
330 Manejo, Conservación, Restauración y Protección de los ecosistemas del Estado	101,448,794
E1 Programas coordinados entre los tres niveles de gobierno con el fin de eficientar proyectos que conlleven al buen manejo de los bosques en Jalisco	13,360,608
E2 Proyectos productivos forestales y agroforestales realizados, para salvaguardar la riqueza biológica y el manejo integrado del territorio	3,533,146
E3 Programa Estatal de Manejo del Fuego, elaborado y ejecutado para la protección de los ecosistemas forestales del Estado de Jalisco	84,555,040
905 Conservación y Manejo de los Ecosistemas y Biodiversidad del Estado	38,022,473
M1 Programas apoyados para la conservación y manejo de los ecosistemas y biodiversidad en las áreas naturales protegidas	31,492,899
M2 Proyectos apoyados para la conservación ambiental de ecosistemas de humedal prioritarios	6,529,574
641 Parque Metropolitano de Guadalajara	15,357,952

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
331 Administración y Operación del Parque Metropolitano de Guadalajara	15,357,952
E1 Mantenimientos efectuados a áreas verdes, arbolado, pistas e instalaciones.	15,357,952
642 OPD Bosque La Primavera	14,882,654
324 Administración y Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera	14,882,654
E1 Acciones implementadas de prevención de incendios y restauración de los ecosistemas en el área protegida para propiciar la protección y conservación de los recursos naturales.	5,340,236
E2 Acciones implementadas de protección y vigilancia coordinada de los recursos naturales del área natural protegida de manera permanente.	7,122,412
E3 Apoyos implementados para fomentar proyectos productivos al interior del área natural protegida, compatibles con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo comunitario.	1,209,572
E5 Cultura ambiental, conocimiento científico, así como participación social fomentada y divulgada para la conservación del capital natural del área protegida.	1,210,433
682 Procuraduría de Desarrollo Urbano	24,040,420
921 Desarrollo Urbano sostenible, equitativo y ordenado	24,040,420
J3 Dictamen emitido de regulación y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco.	22,298,620
M1 Planes y Programas de Desarrollo Urbano adecuados de los centros de población mayores a cien mil habitantes.	474,300
P2 Acciones realizadas para mejorar la capacidad de gestión en los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	1,267,500
743 Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)	4,745,397
325 Programa de Impulso al Desarrollo de los Sectores Agropecuarios, Forestal y Vida Silvestre	4,745,397
E1 Plataforma de Información Forestal desarrollada en el Estado de Jalisco para mapas de cobertura, cambios, riesgo de incendios y degradación forestal	1,186,349
E2 Cursos de capacitación especializada impartidos en materia de captura de carbono	1,186,349

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
E3 Mejoramiento genético forestal en huertos semilleros realizados para su implementación en municipios del Estado de Jalisco	1,186,349
E4 Diagnóstico sanitario forestal del Estado de Jalisco actualizado	1,186,349
799 Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco	83,508,366
920 Gestión estratégica para el desarrollo sustentable de Jalisco	83,508,366
E1 Acuerdos asumidos por los Órganos de Gobernanza (Comité Técnico, Consejo Consultivo, Subcomités) del Fondo Ambiental en sesiones	4,175,418
E2 Proyectos apoyados del Programa de Políticas Públicas Ambientales del Fondo Ambiental	39,666,474
E3 Proyectos apoyados del Programa de Convocatoria Abierta del Fondo Ambiental	39,666,474
12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	9,825,429
637 Agencia de Energía del Estado de Jalisco	9,825,429
818 Desarrollo y ejecución de la política y estrategia energética del Estado	9,825,429
P1 Acciones realizadas en materia de ahorro y eficiencia energética.	4,853,802
P2 Acciones realizadas en materia de seguridad energética.	4,971,627
13 Secretaría de Cultura	10,501,382
278 Secretaría de Cultura	10,501,382
453 Programa de Protección y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural de Jalisco	10,501,382
E8 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	7,794,487
J7 Construcción de senderos ciclistas y actividades culturales a través del Programa Vías Verdes y Rutas Creativas realizadas.	2,706,895
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	109,000
284 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	109,000
639 Administración de recursos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	109,000
E3 Plan de Gestión de Carbono Realizado.	109,000
15 Secretaría de Movilidad	141,770,481
290 Secretaría de Movilidad	12,991,549
480 Concesiones y Reordenamiento de rutas del Servicio de Transporte Público en sus diferentes modalidades	456,880

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
E3 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	456,880
484 Operación de la vigilancia vial.	12,534,669
E3 Sanciones a vehículos realizadas para reforzar el Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático	12,534,669
676 Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco	128,778,932
478 Sistema de Bicicletas Públicas (Mibici)	100,444,034
P1 Sistema Bicicletas Públicas operando.	100,000,000
P2 Planeación realizada del Sistema de Bicicletas Públicas.	444,034
493 Movilidad y Transportes Sustentables.	28,334,898
E6 Diseño ejecutivo proporcionado de un sistema integrado de transporte público denominado Peribús.	2,279,903
P5 Estudios, planes y proyectos ejecutivos elaborados necesarios para la implementación del Programa General de Transporte Público del Estado de Jalisco y Proyectos de Movilidad Motorizada y No Motorizada.	26,054,995
Total	4,333,877,641

